

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Teléfonos 1924 y 1424
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

Disolución del Primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al domingo, 10 de Septiembre, aparece el siguiente decreto: «De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de Julio último:

DISPONGO

Queda disuelto el Primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Así lo dispongo por el presente Decreto. Dado en Burgos, a 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.»

LABOR DEL NUEVO ESTADO

Dos importantísimas disposiciones acaban de ser promulgadas de vital importancia para el desarrollo de las funciones y de la labor que acomete en toda su amplitud el Nuevo Estado español y que abren un amplio horizonte al resurgimiento nacional. En esta obra, que puede calificarse de magna, precisamente en los momentos en que Europa siente una tremenda conmoción, el Gobierno español y al frente de él Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, preparan los caminos para una paz venturosa, como compensación a los dolores padecidos.

Ambas disposiciones, en unión de otras también de extraordinaria importancia, las publicamos hoy y son la prueba concluyente de la labor extraordinaria que se intensifica cada vez más, para lograr un porvenir nacional pleno de realidades, respondiendo en todos sus aspectos al espíritu de nuestro Movimiento.

El Decreto creando el Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, como se dice en el preámbulo del mismo, está llamado a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado. La reforma de un Estado totalitario con espíritu propio, que tendrá las características que encierra el espíritu español y la ambición histórica del Movimiento Nacional.

La obra del Gobierno y de los órganos directivos se ha venido señalando con un ritmo de gran actividad, culminando en estos momentos en que se promulga la creación de un organismo de tan trascendental importancia como el Instituto de Estudios Políticos que en su dependencia con la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, investigará todos los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de España.

Al nuevo Instituto están encomendados los más importantes problemas nacionales, en relación estrecha y firme con el Gobierno y los demás organismos del Movimiento que van abriendo los amplios horizontes por los que España ha de marchar segura en la ruta marcada durante la guerra misma y más intensamente a su terminación victoriosa.

El otro Decreto a que nos referimos, es la disolución del primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en virtud de preceptos estatutarios y teniendo en cuenta que el organismo que acaba de ser disuelto fue designado por el Caudillo para cumplir una función determinada, propia de los tiempos de guerra en que fue nombrado dicho Consejo y que cumplió estrictamente con el deber que le fué impuesto, como el nuevo que designe el Jefe del Estado, cumplirá con esos mismos deberes de asumir las tareas de la reconstrucción nacional y al que le están encomendadas las tareas de la paz. Las recientes designaciones de delegados nacionales, de las que dimos cuenta en nuestro número anterior, son una prueba más de los deseos y aspiraciones del Nuevo Estado.

A los efectos de la reconstrucción nacional, se hacen partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble

Se ofrecen importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus fincas

Su Excelencia el jefe del Estado ha firmado la siguiente ley de 9 de Septiembre de 1939, disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

«El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista ha venido preocupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones, variando en distintas disposiciones, variando de los aspectos que presenta. Sin aludir a medidas de índole general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y de la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, cuyo reglamento fué aprobado en 27 de Junio último. El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrecen una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que, al propio tiempo que se pone de nuevo en movimiento una parte importante de la riqueza nacional destruida, se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es solo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española que el nuevo Estado y el Movimiento sientan impone la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble, y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones. En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 2.º Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar éstas incluidas en los planos de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley siempre que lo hagan en un plazo igual, contando a partir de aquella aprobación.

Art. 3.º En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses, por un plazo igual al comprendido entre el 18 de Julio de 1936 a la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras dure esta última se entenderá en suspenso el crédito.

Art. 4.º En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales el costo de la reconstrucción se repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Art. 5.º Cuando los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que gravan sobre el mismo no se halla-

ren en situación de poder participar en la reconstrucción del mismo, en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el valor de la finca.

Art. 6.º Para la valoración de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo sesenta y seis del reglamento del impuesto de derechos reales, para la valoración de los daños se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trate.

Art. 7.º Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el Registro de la reducción de la carga, en la medida prevista en el artículo sexto.

Art. 8.º No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas, de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, Provincia y Municipio que recaigan sobre las fincas comprendidas en la presente Ley, correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de Julio de 1936 y el 31 de Marzo de 1939.

Art. 9.º Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente Ley no lo hagan, no podrán tampoco en su día participar de las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 9 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo 1.º Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Art. 2.º Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán inicialmente, las siguientes: a) Constitución y administración del Estado. b) Relaciones Internacionales. c) Economía nacional. d) Ordenación Social y Corporativa.

Art. 3.º El estudio conforme a un plan trazado de los problemas fundamentales que corresponden a la sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política el resultado de los trabajos.

b) El asesoramiento de la Junta Política, la Secretaría General y los distintos servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia cuando fuere solicitado por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de gobierno, cuando fuere requerido a darla por algún órgano del mismo. (Con aprobación del Ministro Presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría general de la actuación de las representaciones del partido en los organismos oficiales en las materias propias del Instituto.

e) La orientación de las instituciones del Movimiento para la formación de sus jerarquías.

f) La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Art. 4.º Los estudios del apartado e) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso se someterá a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.

Art. 5.º El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos oficiales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Art. 6.º El director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional del Servicio del Partido.

Art. 7.º El Instituto para realización de sus fines contará con los siguientes recursos: a) La dotación que el Partido le asigne. b) Las adquisiciones a título lucrativo de origen diverso. c) Las subvenciones, que en su caso, se le concedan por el Estado u otras corporaciones públicas.

Art. 8.º El Instituto se regirá por un Reglamento, en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden. El Ministro Presidente de la Junta Política, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio. Los oficiales de la secretaría técnica del antiguo Congreso de los Diputados, que han adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea conveniente al Instituto de Estudios Políticos. También quedan adscritos al Instituto las bibliotecas del Congreso y del Senado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.

Se crea el Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Este organismo investigará con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de España

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, en su número de ayer, el siguiente decreto:

«La Junta Política, delegación permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está llamada a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos a la ambición histórica del Movimiento Nacional.

Por ello, es de gran conveniencia la creación de un organismo que, dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico, los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la patria. Dicho organismo podrá ser, al mismo tiempo, escuela para la formación política superior de elementos destacados de las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, y a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes estatutos

DISPONGO

Artículo 1.º Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Art. 2.º Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán inicialmente, las siguientes: a) Constitución y administración del Estado. b) Relaciones Internacionales. c) Economía nacional. d) Ordenación Social y Corporativa.

Art. 3.º El estudio conforme a un plan trazado de los problemas fundamentales que corresponden a la sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política el resultado de los trabajos.

b) El asesoramiento de la Junta Política, la Secretaría General y los distintos servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia cuando fuere solicitado por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de gobierno, cuando fuere requerido a darla por algún órgano del mismo. (Con aprobación del Ministro Presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría general de la actuación de las representaciones del partido en los organismos oficiales en las materias propias del Instituto.

e) La orientación de las instituciones del Movimiento para la formación de sus jerarquías.

f) La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Art. 4.º Los estudios del apartado e) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso se someterá a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.

Art. 5.º El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos oficiales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Art. 6.º El director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional del Servicio del Partido.

Art. 7.º El Instituto para realización de sus fines contará con los siguientes recursos: a) La dotación que el Partido le asigne. b) Las adquisiciones a título lucrativo de origen diverso. c) Las subvenciones, que en su caso, se le concedan por el Estado u otras corporaciones públicas.

Art. 8.º El Instituto se regirá por un Reglamento, en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden. El Ministro Presidente de la Junta Política, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio. Los oficiales de la secretaría técnica del antiguo Congreso de los Diputados, que han adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea conveniente al Instituto de Estudios Políticos. También quedan adscritos al Instituto las bibliotecas del Congreso y del Senado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.

Artículo 1.º Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Art. 2.º Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán inicialmente, las siguientes: a) Constitución y administración del Estado. b) Relaciones Internacionales. c) Economía nacional. d) Ordenación Social y Corporativa.

Art. 3.º El estudio conforme a un plan trazado de los problemas fundamentales que corresponden a la sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política el resultado de los trabajos.

b) El asesoramiento de la Junta Política, la Secretaría General y los distintos servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia cuando fuere solicitado por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de gobierno, cuando fuere requerido a darla por algún órgano del mismo. (Con aprobación del Ministro Presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría general de la actuación de las representaciones del partido en los organismos oficiales en las materias propias del Instituto.

La atención de la guerra está concentrada en los últimos movimientos de tropas ante las líneas Sigfrido y Maginot

Guerra de fortificaciones y subterránea

Paris.—La Agencia Havas publica el siguiente comentario sobre las operaciones entre las líneas Maginot y Sigfrido, en el frente occidental:

«Las tropas francesas, que ayer y anteayer progresaron en diversos puntos de la «tierra de nadie», han pasado la noche en las posiciones conquistadas y consolidadas, a pesar de los ataques enemigos. La última noche, aunque no se aportó ningún cambio en la situación, se realizó sin embargo, por una gran actividad de nuestras tropas, que acondicionaron las posiciones conquistadas y establecieron un enlace con las posiciones de partida, a través del terreno difícil que rodea al valle del Sarre y especialmente al bosque de Warndt. Se confirman las destrucciones realizadas por el enemigo en los puentes y vados del Lauterbach, que atraviesa la ciudad industrial de Volklingen. La jornada de ayer fué una jornada de lucha activa, siempre con ventaja para las tropas francesas, que no sólo continuaron su progresión conquistando una posición importante, cuyo nombre se reserva aún el alto mando, sino que rompieron la resistencia del enemigo y rechazaron todos los contraataques iniciados en diversos puntos del frente. Estos contraataques se vieron grandemente facilitados por la naturaleza misma del terreno. En efecto, aparte de los bloques de cemento y de las trincheras construidas en plena piedra y provistas de numerosos refugios, los alemanes disponen en esta región, incluso delante de la línea Sigfrido, de profundas galerías, que corresponden a las múltiples minas de carbón que existen en esta región, y en las que pueden refugiarse contra los bombardeos de artillería y aviación, las tropas destinadas a pasar al contraataque en un momento dado. La guerra en este sector presenta, pues, un carácter esencialmente técnico, en el que cada metro cuadrado de terreno y de subsuelo encierra posibilidades de resistencia activa o pasiva muy considerable. Este carácter de guerra de fortificaciones y hasta subterránea, contrasta, evidentemente, con las operaciones que se desarrollan en el frente oriental, que es una guerra de movimiento, caracterizada hasta ahora del lado alemán, por el empleo en masa de divisiones acorazadas y motorizadas, a las que los polacos han opuesto brigadas de Caballería que operan sobre los flancos de las columnas enemigas».

la lucha para impedir un ataque directo de las tropas francesas.

Se afirma también que el mando alemán está decidido a aprovechar los primeros balzates de la línea Sigfrido para desde allí oponer fuerte resistencia a los ataques franco-ingleses.

Se cree, por tanto, en París que el Estado alemán se previene intensamente en los lugares desde los cuales se propone contraatacar.

INGLATERRA

Lord Halifax ha comunicado a la Sociedad de Naciones que Inglaterra está en guerra con Alemania

Londres.—El Ministerio de Información anuncia que el ministro de Asuntos Exteriores, Lord Halifax, ha enviado una carta al secretario de la Sociedad de Naciones comunicándole que el día 1.º de Septiembre se llevó a cabo por Alemania una agresión contra un miembro de la Sociedad de Naciones, y que Francia e Inglaterra, cumpliendo sus compromisos, se han visto obligados a declarar la guerra contra la nación alemana.

Lord Halifax ruega al secretario de la liga ginebrina que comunique a los demás miembros de ella, que la guerra existe entre la Gran Bretaña y Alemania.

Estocolmo.—Es tan intensa y enervante tanta severidad la campaña del Gobierno británico contra el espionaje, que se anuncia, según despacho recibido de Londres, que durante los últimos días han sido detenidos 6.000 personas, la mayor parte sospechosas de ser agentes secretos alemanes. Muchas de estas personas han sido ya encarceladas, creyéndose que casi toda la colonia alemana en Londres y otras personas que tienen su residencia en distintos puntos de Inglaterra, se encuentran entre los detenidos.

Londres.—El duque de Windsor y su esposa, que se encuentran actualmente en París, regresarán a Inglaterra dentro de uno o dos días. (Stéfani).

Londres.—En un mensaje que el Rey ha dirigido a las flotas mercante y pesquera, Jorge VI les dice que el igual que flotas marítimas y aéreas de guerra, tienen aquellas señaladas su cometido y la nación cuenta con que seguirán prestándole una valiosa colaboración.

Londres.—El Comité de judíos sustruicos en Londres, en el que se afiliarán todos los súbditos de aquel país que no reconozcan su anexión a Alemania.

Roma.—La prensa, comentando el anuncio británico de que hay que hacer los preparativos por si la guerra durase tres años o más, dice que eso es una fantasmagoría. Añade que no hay que confundir un bloqueo con una guerra, añadiendo que está bien que se tomen medidas y se haga al pueblo británico la idea de que la guerra va a ser larga, pero anunciarla como una consigna puede crear más bien inconvenientes que ventajas, si se piensa en los perjuicios que a la larga representará para los países neutrales.

RUSIA

Movilización de nuevas quintas de reservistas

Moscú.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial: «Dado que la guerra germanopolaca toma cada vez caracteres más amenazadores, el Gobierno ha decidido reforzar la defensa nacional, por lo que ha llamado a filas a una parte de varias quintas de reservistas. Estas llamadas afectan a las reservas de Ucrania, Rusia Blanca, distritos militares de Moscú, Leningrado, Kainine y Orel. Durante toda la noche ha continuado la salida de reservistas de Moscú hacia el Oeste, por lo que continúa suspenso el servicio de viajeros en estas líneas. La movilización se ha realizado con gran rapidez y orden».

Riga.—Los Estados bálticos consideran esta llamada de los reservistas como un signo de agravamiento de la situación militar en Polonia. Esta sospecha tiene una fuerte confirmación al saber que las tropas soviéticas están concentradas principalmente en la frontera de Polonia.

Londres.—Comunican de Moscú que se observan netamente indicios de preparación de guerra por parte de la URSS. Efectivamente, los establecimientos públicos y salas de espectáculos de Moscú y otras ciudades de Rusia han adelantado la hora de cierre. La mayor parte de los autos particulares, han sido requisados. (Stéfani).

En los Campamentos femeninos formamos mujeres fuertes y sanas para la Patria

NEUTRALIDAD

En Norteamérica se organizan, en sesenta y seis Universidades, cursos para pilotos de aviación

Washington.—El presidente Roosevelt tiene la intención de convocar al Parlamento a sesión extraordinaria en la semana actual.

Otro telegrama recibido más tarde anuncia que la fecha para esa convocatoria, que tiene como objeto la reforma de la Ley de Neutralidad, no ha sido fijada, y es probable que el Parlamento no se reúna hasta el día primero de Octubre.

Santiago de Chile.—El Gobierno chileno desea comprar algunos buques de naciones beligerantes que se hallan en estas aguas.

De efectuarse la compra será a condición de eliminar toda cláusula de retroventa a las compañías actualmente propietarias, prohibiéndose asimismo la venta a ninguna de las naciones beligerantes.

Estocolmo.—El Gobierno ha dispuesto que para exportar hierro, madera, papel de imprimir o sus materias primas, es precisa licencia oficial, habiendo declarado el ministro de Comercio que esta medida obedece a las experiencias adquiridas durante la guerra de 1914, y además, a defender las propias necesidades del país, ante las modalidades que adquiere el actual conflicto.

Bucarest.—Han llegado dos trenes especiales procedentes de la frontera rumano-polaca, que transportan refugiados polacos. Parece ser que las autoridades rumanas ven con simpatía la llegada de estos refugiados. Com-

mentándolo, un periódico señala el hecho de que es natural que exista esa simpatía, por tratarse de un país vecino.

Riga.—La prensa subraya el hecho de que las casas comerciales alemanas han anunciado que seguirán enviando sus productos a Letonia, que por su parte también continuarán realizando exportaciones a Alemania y actualmente las aumentará, puesto que las que hacia a Inglaterra son hoy imposibles por el bloqueo del Mar del Norte.

Nueva York.—A fin de aumentar el número de pilotos en Norteamérica, se han organizado cursos de pilotaje. Constarán estos cursos de 62 lecciones y 50 horas de vuelo.

Roma.—En la tarde de hoy, el ministro italiano de Relaciones Exteriores, Conde Ciano, ha celebrado una conversación de tres cuartos de hora en el Palacio Chigi, con el Embajador de Inglaterra a Italia, Sir Percy Lorraine.

El Cairo.—Según noticias de Jirra, el puerto de Beirut ha sido cerrado a la navegación y sólo se permite la entrada de navíos que lleven una autorización especial.

Basta ya de jóvenes pálidos y enfermos, queremos españoles fuertes y animosos, forjados en la vida dura del Campamento.

Paris.—En la capital parisina se interpretan los últimos movimientos de contraataque del Ejército alemán junto a la región luxemburguesa como

EL SEÑOR
D. JOSE MARTINEZ CHAPADO
 Fondista de la estación de Fuente de San Esteban
falleció el día 9 de Septiembre de 1939
 a los cincuenta y tres años de edad
 después de recibir los Auxilios Espirituales
 D. E. P.
 Su desconsolada esposa, doña María Hernández, hijos: Anorés, Abilio, Pepita y Filemón; hermanos: Amalia, Margarita, Inés y Antonio Martínez Chapado; hermanos políticos: Francisco Nunes Azejo Marcos José S. Repita, Fermín Hernández y Josefa Baz, tíos, primos y demás familia,
 Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.
 Las misas se celebrarán hoy, día 12, en la Iglesia Parroquial de Fuente de San Esteban.

LA GUERRA

(VIENE DE SEXTA PAGINA)

Flusaco. Para salvar a los camaradas en peligro, otro avión de la misma escuadrilla aterrizó en las proximidades, en medio de los polacos, que eran contentos por las bombas lanzadas por el resto de la escuadrilla. La tripulación del aparato averiado prendió fuego a éste, y el avión que había aterrizado consiguió recogerlos a bordo, despegar y volver a su base.

Un barco inglés, hundido.
 Londres.—Se anuncia que el barco mercante británico "Regent Tiger", de 10.176 toneladas, ha sido torpedeado y hundido.
 La tripulación fue salvada por un barco belga. (Stéfani.)

No ha aterrizado ningún aparato alemán en Bélgica.

Bruselas.—El ministro de la Defensa ha desmentido la noticia dada por la Prensa francesa de que un avión de bombardeo alemán había aterrizado en un aeródromo de Bélgica.

Se ha comunicado que ningún avión alemán ha aterrizado en territorio belga, ni siquiera han sido vistos aviones alemanes sobre dicho territorio.

La caótica situación en Polonia.

Moscú.—Los periódicos de Moscú hacen una descripción de la situación caótica que reina en Polonia y muy especialmente en Lublin durante la evacuación.

El día 8 comenzó a transportarse toda la documentación oficial desde la ciudad de Lemberg. A media noche los carros blindados abandonaron los centros oficiales, llevándose las reservas de oro y los valores públicos.

La población civil comenzó a evacuar, empezándose la requisita de todos los vehículos para hacer uso de ellos en servicios del Ejército.

La población intentó asaltar estos vehículos, y los soldados tuvieron que hacer uso de las armas para impedir el asalto.

Los niños evacuados a Lublin se encuentran ahora en los edificios escolares sin que nadie se acuerde de ellos.

¿Dónde está el Gobierno polaco?

Berlín.—Según informaciones procedentes del frente Oriental, el Gobierno polaco, que salió de Varsovia, se encuentra en este momento en un pueblo cerca de la frontera rusa. (Stéfani.)

Otro barco holandés hundido.
 Copenhague.—Se ha sabido que el barco holandés "Mark" chocó con una mina en el mar del Norte, por Jutlandia hundiéndose. La tripulación, compuesta de veintidós hombres, después de dos días de viaje en bote, logró desembarcar en el puerto danés de Flisad. (Stéfani.)

No está el "Bremen" en Islandia.

Copenhague.—La Prensa danesa desmiente la presencia del "Bremen" en el puerto de Reykjavik (Islandia). (Stéfani.)

Restos de un barco y un globo.

Copenhague.—Los restos de un barco no identificado, hundido por haber chocado con una mina, han sido descubiertos cerca de Dinore. Un globo británico de la barrera británica de Londres ha sido hallado cerca de Anskow, en la isla de Lolland. (Stéfani.)

CARBONERIA, en sitio céntrico, se traspa. Informes, en la misma, José Jáuregui, número 37. 3-1

NECESITO personas sepan hacer cachapas espario, elaborar aceite. Canalejas, 33. 2-1

EXTRAVIADO. — En Zamayón se ha extraviado una caballería menor, de siete años, pelo negro, sin señas apreciables. Su dueño, Celedonio García, de dicho Zamayón, gratificará a quien le indique su paradero. 5-1



HOLANDESAS
 Ha llegado Maximino de la Seta con un vagón de novillas próximas a partir, procedentes de la Montaña, de Torrelavega. Para verlas y tratar: Paseo de San Vicente, 49. 1-1

POMADA CEREO
 Cura quemaduras, herpes, eccemas, úlceras, grietas y granulaciones de los niños.

GRAN VINO San Lázaro

TONICO IEREZANO

LA NUEVA DROGUERIA Y PERFUMERIA R. GARROTE
 Prior, 8
 Ha verificado su apertura, ofreciendo al público buen surtido de artículos
 Publicidad R. E. I.

FRONTON TORMES Teléfono 1362
Quinielas jugadas
DOMINGO
 T A R D E
 1.ª — 6-2 a 22 pesetas.
 2.ª — 5-2 a 23 »
 3.ª — 2-4 a 86 »
 4.ª — 5-3 a 36 »
 5.ª — 1-3 a 90 »
 6.ª — 5-1 a 20 »
N O C H E
 1.ª — 2-4 a 25 pesetas.
 2.ª — 3-2 a 56 »
 3.ª — 1-5 a 74 »
 4.ª — 6-2 a 23 »
LUNES
 T A R D E
 1.ª — 1-4 a 64 pesetas.
 2.ª — 1-5 a 64 »
 3.ª — 6-4 a 29 »
 4.ª — 4-6 a 52 »
 5.ª — 5-6 a 61 »
N O C H E
 1.ª — 5-6 a 59 pesetas.
 2.ª — 2-3 a 45 »
 3.ª — 1-5 a 51 »
 4.ª — 4-1 a 53 »
 Las funciones dan comienzo a las seis y media, tarde, y once, noche, excepto los domingos y días festivos, que serán a las seis y a las once
 Publicidad R. E. I.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración de concursos referentes al Pantano de Santa Teresa

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado", en su número correspondiente a día de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto dando personalidad jurídica de carácter económico a los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares, dentro del Patronato Central para la redención de penas por el trabajo.

Obras Públicas.—Decreto autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración de dos concursos de adquisición y transporte de 7.500 toneladas de cemento para las obras de la presa de Santa Teresa (Salamanca).

—Otro autorizando un concurso para la adjudicación de obras del cuarto trozo del canal de Villar (Sevilla).

Agricultura.—Orden disponiendo que todos los tenedores de maíz quedan obligados a declarar las existencias que posean en la forma y plazo que determine la Delegación Nacional del Servicio del Trigo. El maíz no declarado en dicho momento será considerado de posesión ilegal, que dando totalmente prohibido su comercio.

Para la campaña del 1 de Agosto del corriente se considera la calidad de tipo para establecer los precios oficiales de la tasa, la del maíz ordinario cultivado en la provincia de Sevilla, con un máximo de impureza de un dos por ciento.

Los precios mínimos y máximos del maíz, tipo base para la tasa para la adquisición a tenedores hasta 31 de Julio, son los siguientes:

Mes de Agosto: mínimo, 53 pesetas; máximo, 55,30; Septiembre: 53,70 y 56,20; Octubre: 54,40 y 56,90; Noviembre: 55 y 57,50; Diciembre: 55,50 y 58; Enero: 56 y 58,50; Febrero: 56,40 y 58,90; Marzo: 56,80 y 59,30; Abril: 57,20 y 59,70; Mayo: 57,60 y 60,10; Junio y Julio: 58 y 60,50 pesetas.

Justicia del Estado.—Ley sobre beneficios a que podrán acogerse los propietarios de fincas urbanas que emprendan su rápida reconstrucción y créditos de los mismos.

—Orden disponiendo que las autoridades civiles y militares que tengan su jurisdicción en el orden penal en el territorio de la nación, Protectorado de Marruecos y Colonias cuidarán de que al hacer las preguntas generales de la ley a los inculcados se añada a ellas la de si pertenecen o no al Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, categoría que tenían en el mismo y Jefatura provincial a que estaban adscritos.

En caso de procesamiento las autoridades lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho, adjuntando testimonio literal de dicho

auto. Esta comunicación implicará automáticamente la suspensión al afiliado de sus derechos como tal.

El Tribunal de Responsabilidades Políticas cuidará asimismo que los jueces instructores hagan a los inculcados, bajo juramento, la pregunta a que se refiere esta orden. Del fallo que recaiga en su día se unirá el expediente y se enviará copia a la Delegación Nacional de Justicia y Derecho. Cuando el fallo sea condenatorio, se elevará a la Secretaría General con la propuesta de la devolución que corresponda. Cuando fuere absolutoria se propondrá a la Secretaría la revisión que estime pertinente.

—Ley creando el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. (Logos.)

SE VENDE una casa de nueva construcción de 180 metros cuadrados, con su estable de cuatro por nueve, un patio de cinco por nueve y una parcela de setenta y seis metros tapiada de pared, en el Barrio Nuevo de Matadero. Para tratar: con su dueño calle de Alba de Tormes, número 41, Manuel Jiménez. 2-1

COMPRO armonium ocasión. Ofertas: Ignacio Vizcaino, Hotel Universal. 2-1

CHOFER, carnet de 1.ª, se ofrece para conducir cualquier clase de vehículos. Para informes, Plaza del Peseo, número 3, y en Galinduste, Vicente Sáez. 8-5

SE NECESITA piso sin amueblar, de preferencia con baño. Avisos al Conserje del Gran Hotel. 2-2

SE NECESITA piso con 10 o 12 habitaciones amplias, preferible sitio céntrico. Ofertas a PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Referencia 1.772.

CARRO, con todos sus arcos, para una caballería, se vende. Para tratar, con el Secretario del Ayuntamiento, en Calzada de Don Diego. 2-2

HABITACIONES.—Se ceden habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella. Informarán, Rúa, 12, tercero. 4-2

SE VENDE CAMION SAURER, funcionando, carga 3.500 kilos. Razón, Sánchez Ruano, 20, bajo, izquierda, Salamanca. 10-a-6

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—Enseñanza completa y garantizada. Plaza de San Juan de Sahagún, 6 (Colegio de Niños). 10-a-6

CAZADORES. Esta Casa necesita grandes cantidades de caza y es la que más paga. Amador Felipe, San Pablo, 26. Teléfono 2210. (R. E. I.)

PARA COMER BIEN, Bar Restaurant "La Mezquita". Variadas tapas de cocina. Comedores individuales. Servicio a la carta. Pozo Amarillo, 13. Teléfono 1929. (R. E. I.)

ALEMANIA
La guerra de guerrillas que hacen ahora los polacos - advierte la prensa alemana - puede tener fatales resultados

Berlín.—El anuncio hecho por el Gabinete británico de que toda su política se basará en la probabilidad de que la guerra pueda durar tres años, se interpreta en Alemania como una revelación de las verdaderas intenciones de Inglaterra de aplastar al Reich.
 Esta información es recogida ampliamente por todos los periódicos, que añaden que el ministro de Economía de la Guerra ha manifestado que Inglaterra no cesó durante los últimos tiempos de hacer una política abiertamente antigermana. Por lo que hace particularmente al plazo de tres años que Inglaterra señala como duración del conflicto europeo, se repiten las palabras del discurso que el mariscal Goering pronunció el sábado, que expone categóricamente que el Reich se halla, tanto moral como materialmente, preparado a soportar una guerra, no de tres años sino de los que fueren, hasta lograr la victoria definitiva de los propósitos alemanes.

Berlín.—El ayudante del Führer, ha dicho que éste no aceptará el envío de flores durante la guerra. Las flores—agrega—deberán ser ofrecidas a las fuerzas armadas alemanas.

Berlín.—La prensa alemana continúa advirtiéndole a los polacos de lo perjudicial que es el ejercer una guerra de guerrillas. Se señala también que las autoridades y la prensa polaca continúan su propaganda peligrosa para incitar a la población civil polaca a la resistencia.

Una emisora polaca ha dicho que estos actos son modelo de patriotismo y que deben levantarse barricadas y otros obstáculos para impedir el avance de las tropas alemanas.

Se señala, también que para el caso de ataques con tanques, se construyan trampas para evitar la marcha de los carros.

Todo esto—dice la prensa alemana—puede tener fatales resultados, y por ello, se advierte noblemente que la organización de estas guerrillas es totalmente contraproducente, ya que aunque la población polaca organice toda clase de resistencias, no se impedirá el avance y, además, es una acción criminal el que las mujeres y los niños entablen tiroteos desde los tejados.

INFORMACION MUNICIPAL

Negociado de Reemplazos del Ejército

Se interesa la presentación en este Negociado, para los asuntos que se indican de los individuos que a continuación se relacionan:

Alfredo Sahagún Torres, para recoger certificado de licenciamiento.
 Enrique Alenza Hernández, ídem.
 Angel Ballesteros Ledo, para recoger cartilla militar.
 Silvano Poveda Barbero, ídem.
 Basilio Lucas Sánchez y Alonso Martín, para notificarles un asunto que les interesa.

Salamanca 11 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han correspondido los primeros premios a los siguientes números y capitales:

Con 120.000 pesetas
 31.420 Córdoba.

Con 70.000 pesetas
 6.092 Alameda, Tarragona.

Con 30.000 pesetas
 22.251-Lorca, Barcelona.

Con 2.000 pesetas
 377 Almería, Bilbao, Barcelona.
 943 Ronda, Sevilla, Lugo.
 11.615 Palma, Salamanca, Jerez de la Frontera.

11.555 Barcelona, Morón, Algeciras.
 14.113 Cádiz, Madrid.
 14.283 Granada, Barcelona.
 15.135 Alicante, Málaga.
 15.909 La Línea, Madrid.
 17.583 Línea de la Concepción, Sevilla, Jerez.

22.408 Palma, Segovia, Barcelona.
 22.936 Sevilla, Zaragoza, San Sebastián
 24.040 Sevilla, Valencia.
 24.622 Gijón.
 26.429 Madrid.
 27.887 Madrid.
 (Logos.)

ESPAÑOLI

Tu oro lo necesita la Patria. Por modesta que sea tu entrega, demostrarás que sientes el orgullo de saberle hacer acreedor a una España imperial.

MOLINOS PARA PIENSOS.—Selección de trigo y prensas para uva, puede comprar en Casa de Gerardo Miñambres, calle de Zamora, número 46, SALAMANCA.

SE VENDEN cristales planisimos, gran cantidad, procedentes placas fotográficas. Informarán, Pasaje, 7, segundo, izquierda. Teléfono 1167.

Línea de autobuses de viajeros entre Zamora y Salamanca
Aviso al público
 A partir del día 15 del actual mes de Septiembre, el autobús de viajeros que hace el recorrido entre Zamora y Salamanca, efectuará su salida a las diez y seis horas treinta minutos del día (cuatro y media de la tarde), de la Plaza de los Bandos.—LA EMPRESA

ESTUDIE EN SU DOMICILIO
 Los conocimientos útiles de COMERCIO con nuestro METODO EXCLUSIVO POR CORRESPONDENCIA. Escribid: CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES, Apartado de Correos 10106, MADRID.

ADAPTACION DE RELOJES ANTIGUOS A FORMA MODERNA
PRIOR, 16 GAZOL
 Frente a Prado
 Publicidad R. E. I.

BASCULAS PIBERNAT
 Desde 100 kilos hasta 50.000, en todos sistemas y para cualquier mercancía, fabrica la Casa más antigua y acreditada de BARCELONA
PIBERNAT MART
 Romanas, Balanzas automáticas, Cajas para caudales, Cajas cava, Puertas de cava, etc.
 Pida referencias, catálogos y precios, a mi agente exclusivo de venta en esa región
DON AGUSTIN VICENTE ALVAREZ : Calle de Arriba, 15 : SALAMANCA

MIRULIPTOL
 Evita la caída del cabello y facilita su crecimiento. Fricione, diariamente, su cabeza con
Miruliptol
 De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
 Depósito General, FARMACIA MIRUENA
 Generalísimo Franco, 81. - Salamanca
 Publicidad R. E. I.

El Doctor J. Junquera y Ruiz
 Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, de la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, ha trasladado su domicilio y despacho de la Avenida de Eduardo Dato, número 13 (Gran Vía), de Madrid, a esta capital, calle de Generalísimo Franco, número 9 (Entrada por Doctor Piñuela 2). Teléfono 2253.

Cazadores, Exportadores PRODUCTOS BRISA GUIJUELO
Compra toda clase de caza
 Representante en Salamanca: Julio García, Avenida Mirat, 27

Centro "Juris,"
 ESPOZ Y MINA, 5 TELEFONO 1338
 Consultorio Jurídico.—Gestión de toda clase de asuntos.—Compra-venta de fincas rústicas y urbanas.—Certificados de todas clases.—Cobro de créditos.—Tarifas muy económicas.—Representación de Ayuntamientos
 Publicidad R. E. I.

Pensión Universal
GRAN CONFORT
 Aguas corrientes. Cuartos de baño
 Teléfono
LA CHARRITA Atocha, 16. - MADRID
 Publicidad R. E. I.

SE HA PUESTO A LA VENTA "Ecos de la Gestá de Teruel,"
 el mejor libro de la guerra española. Texto de nuestro paisano ALONSO BEA. Prólogo del ilustre GENE RAL VARELA. Fotos del Marqués de Santa María del VILLAR

EN PRIMERA HIPOTECA
 Aceptaré hasta 300.000 pesetas sobre gran inmueble en el centro de Salamanca.
 Informará: Señor Santero, FOTO-ELECTRON, Pozo Amarillo, 10

AGUAS AZOADAS
 Inhalaciones y Pulverizaciones
 Curan y evitan los catarros del aparato respiratorio y el asma bronquial.
 Pulverizaciones Medicamentosas
DUCHAS y BAÑOS higiénicos, salinos y sulfurosos
 Calle de Ramón y Cajal, n.º 1. Tel. 1007
SALAMANCA

Almacén de Vinos, Vermouths y Aguardientes
Pedro Barrio Lozano
 Fábrica de Anisados y Licores
 Plaza de la Puebla, 23 - Teléfono 1749 - ZAMORA
 Publicidad R. E. I.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Hoy, a las 4,30 de la tarde **Primera Corrida de Feria**

Se lidiarán SEIS Hermosos TOROS, SEIS, de la acreditada Ganadería de DON ANTONIO PEREZ, de San Fernando, por los grandes matadores de TOROS,

Marcial Lalanda
Domingo Ortega
Juan Belmonte (hijo)

Día 14 Tercera Corrida de Feria Escogidos NOVILLOS, 6

de la notable Ganadería de DOÑA MARIA MONTALVO, de Salamanca, por los Excepcionales Matadores de NOVILLOS
José Luis Vázquez :- **Rafael Ortega (Gallito)** :- **Paquito Casado**

Mañana, día 13 **Segunda Corrida de Feria**

a las 4,30 de la tarde
 SEIS Magníficos TOROS, SEIS, de la renombrada Ganadería de DON JUAN PEDRO DOMEQ, de Jandilla (Cádiz), por los notables diestros,

José Mejías (Bienvenida)
Antonio García (Maravilla)
Juan Belmonte (hijo)

ESPAÑOLI
 Tu oro lo necesita la Patria. Por modesta que sea tu entrega, demostrarás que sientes el orgullo de saberle hacer acreedor a una España imperial.

Llegan a Salamanca fuerzas del regimiento infantería La Victoria número 28

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

El domingo llegaron a Salamanca las fuerzas del glorioso y heroico regimiento de Infantería de La Victoria que, desde su constitución, guarnecen esta ciudad, y llegan después de haber luchado bizarramente en la mayoría de los frentes hasta el aniquilamiento total de la horda roja y el triunfo definitivo de la España Imperial.

Salamanca dispuso a los valientes infantes de La Victoria un espléndido recibimiento, pleno de entusiasmo patriótico, desbordándose en el momento que desfilaban por la Avenida del General Mola y la Plaza de España.

Salieron a recibirles el excelentísimo señor general gobernador militar, de la Plaza, don Eduardo Martín González, con sus ayudantes el comandante don Santiago Martínez Guardiola y el capitán don Alfonso Infante; el comandante don Faustino Sánchez, que manda el regimiento de La Victoria, con su ayudante el capitán señor Isabel; el coronel de la Guardia civil, don Antonio Carpallo; el comandante de Milicias, don Francisco Sánchez Alvaro, con el capitán señor Herrero, y una representación del Ayuntamiento, formada por el alcalde accidental señor Cuervo y los concejales señores Molta, Pérez Moneo, Herrero, Sánchez Fabrés, López Villalba, el secretario señor La Riva y el jefe de la Policía Urbana señor Santos. Al entrar el tren en aguja la banda del regimiento de La Victoria ejecutó el Himno del Regimiento.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, llegó el tren militar que venía adornado con banderas de los colores nacionales y ramaje.

A recibir a los expedicionarios acudió un numeroso público, que llenaba los andenes, y las autoridades y representantes que ya dejamos dichas, mas el comandante de Carabineros señor Boix, el Ayuntamiento en pleno, don Angel Borrego, presentando al jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Ramón Laporta, don Arturo González, secretario provincial de Sindicatos; don Guzmán Buxaderas, por la Cruz Roja; don Manuel Jerónimo Barrós, director del Instituto, y don Angel Benito Paradinás, director de la Escuela de Artes y Oficios.

Al penetrar el tren en la estación, la banda de La Victoria ejecutó el Himno del Regimiento y la multitud prorumpió en aclamaciones y aplausos. A continuación se organizó el desfile por la Avenida del General Mola, Plaza de España hasta el cuartel, marchando en primer lugar las bandas de cornetas y de música, que ejecutó el Himno de la Legión, cantado por los soldados; el Himno de la Academia de Infantería y el «Cara al Sol».

Los andenes de la Avenida del General Mola, como la Plaza de España, estaban rebosantes de una muchedumbre frenética de entusiasmo, no dejando de vitorear al Caudillo, a España y al Regimiento de La Victoria.

EL ADELANTO, con el más encendido y patriótico entusiasmo, da la bienvenida a los heroicos soldados expedicionarios que se han reintegrado a Salamanca después de haber pasado triunfante por todos los frentes la inmortal enseña de la Patria.

PORTUGAL

Llamamiento a filas. Creación de una flota metropolitana

Lisboa. — El Gobierno portugués ha llamado a filas, para un periodo de instrucción que terminará el 14 de Octubre próximo, al reemplazo de 1936 y parte del de 1935. También han sido llamados algunos oficiales de complemento.

Como consecuencia de los buenos resultados conseguidos, en las maniobras navales de los últimos años, el Ministerio de Marina ha decidido crear una Flota metropolitana. Mandará provisionalmente esta Flota un contraalmirante o comodoro, que tendrá, además, a su cargo los servicios de defensa naval del puerto de Lisboa.

GRAN HOTEL SALAMANCA

Fiesta en el GRAN HOTEL, amenizada por selecta orquesta, a la salida de los toros, según costumbre de años anteriores. Reserva de mesas hasta las tres de la tarde de cada día, en la Dirección del mismo.

Canadá declara la guerra a Alemania

Ottawa.—El Parlamento canadiense ha aprobado, sin discusión, el discurso del Trono y la respuesta del Gobierno. Esta respuesta propugnaba la cooperación del Canadá con Inglaterra en la guerra actual.

El Gobierno canadiense se reunió anoche para redactar el texto de la declaración de guerra a Alemania. En la residencia del primer ministro, Mackenzie King, se anunció inmediatamente que lord Tweesmuir, gobernador general, firmaría la proclama correspondiente a las ocho horas locales, que corresponden a las trece de la hora inglesa.

Ottawa. — En relación con la decisión del Parlamento de seguir a Inglaterra en el conflicto actual, se hace observar que es la primera vez que el Canadá declara la guerra. En 1914, el Gobierno se limitó a reproducir en la «Gaceta Oficial» la declaración de guerra de la Gran Bretaña.

Toronto.—Los canadienses recibieron con toda calma las noticias por las cuales se ha sabido que el Canadá declara la guerra a Alemania.

El público ve con simpatía el control que se ejerce sobre los precios.

No se ha hecho hasta ahora reclutamiento alguno de policía canadiense, pero existe el propósito de ofrecer a Inglaterra cuantos hombres sean necesarios.

Londres.—En nombre del Gobierno británico, el primer ministro, Chamberlain, ha dirigido un mensaje al jefe del Gobierno del Canadá, en Ottawa, testimoniándole el profundo agradecimiento de la Gran Bretaña, al prestarla su concurso con la declaración de guerra contra Alemania.

Servicio provincial de prensa de Salamanca

El que hasta ahora venía siendo jefe de Prensa de Salamanca, don Manuel Torres López, pidió hace algunas semanas a la Dirección General de Prensa le fuese aceptado su cese en dicha Jefatura, pues sus ocupaciones profesionales universitarias y su actuación como alcalde de la ciudad le dificultaban el cumplimiento de las ocupaciones de aquel cargo.

Aceptada por la Superioridad esta petición de cese de don Manuel Torres López, como jefe del Servicio de Prensa, en el día de ayer se ha hecho cargo del mismo, accidentalmente, el que hasta ahora venía actuando en el cargo de secretario, don Marcial Rodríguez Mellado.

INTOXICADOS



INTOXICADOS

los que padecen de eczema, y tienen granos, divinos, herpes, psoriasis, llagas en las piernas.

INTOXICADOS

los reumáticos, gotosos, los que sufren de congestiones, los pleuríticos de sangre.

INTOXICADOS

los que se quejan de jaquecas, tienen náuseas, vómitos, insomnios, cansancio, dolor de espalda etc., etc.

Modo de Purificar la Sangre y Rejuvenecer el Organismo

EL origen de casi todas las enfermedades lo encontramos en la sangre viciada por los venenos y «toxinas» que provienen de la actividad de millones de células de nuestro organismo.

Cuando los venenos de la sangre atacan la Piel, aparecen enfermedades tales como: eczema, herpes, granos, furunculos, sarpullidos, sicosis, psoriasis, eritema, prurigo, etc., etc. Estos residuos venenosos se depositan en las articulaciones, irritan los músculos, los nervios, obstruyen las arterias

reblandecen las venas y son causa de: Reuma, gota, ciática, males de riñones, varices, úlceras y arterioesclerosis.

La impureza de la sangre es así mismo y casi siempre el origen de las enfermedades propias de la Mujer en la edad crítica. Pero si cuidadosamente nuestra sangre librandola de todos esos residuos ponzoñosos, se producirá un cambio radical en nuestro organismo, y esto lo consiguen todos los que hacen una cura de «rectificación» sanguínea con el Depurativo Richelet.

Un Poderoso Rectificador de la Sangre

Con el uso del Depurativo Richelet, la sangre sometida a una verdadera limpieza, se filtra y purifica, y eliminados los residuos venenosos por el Hígado, intestino y riñones, restituye a estos órganos, su normal funcionamiento.

Merced a esta «rectificación» sanguínea, todas las afecciones cutáneas desaparecen, cesan los picores, y la Piel recobra su aspecto sano y limpio. El Depurativo Richelet, regulariza la circulación de la sangre, por lo que las varices se desobstruyen y las úlceras supuradas se secan

y cierran. Destructor del ácido úrico el Depurativo Richelet, vence el Reuma en todas sus manifestaciones.

En la edad crítica de la Mujer, este poderoso remedio pone fin a las dolencias propias de su sexo como: zumbido de oídos, brotes congestivos, dolores del bajo vientre, apartando de ella, la amenaza de tumores y otras graves enfermedades. El Depurativo Richelet, suaviza y limpia las arterias, hace bajar la tensión suprimiendo, vértigos, mareos, palpitaciones y apartando el peligro de la apoplejía.

Rejuvenece el Organismo

Los efectos bienhechores del Depurativo Richelet son ahora mucho más activos por haber sido reforzada su fórmula con sales halógenas de magnesio (preventivas contra el cáncer). Gracias a ellas el Depurativo Richelet regenera las células y los tejidos, evitando su envejecimiento prematuro. Vigoriza los músculos, tonifica los nervios y asegura

el buen funcionamiento de todos los órganos. Aumenta la vitalidad del individuo y le libra de una Vejez prematura.

El Depurativo Richelet, resulta además muy económico debido a su gran eficacia. Venta en Farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet, calle de San Bartolomé 30 y 32, San Sebastián.

Para fortificar a los Niños

Para ellos especialmente ha sido creado el «Vegetal Richelet» el cual combatte las dolencias y enfermedades propias de la infancia como Enfermedades de la Piel, vegetaciones, usagre, erupciones, colores pálidos, etc., etc. El Vegetal Richelet da solidez a sus huesos, facilita el crecimiento y desarrollo, combatiendo el linfatismo. Es además un excelente regenerador de los niños, y adolescentes raquíticos y enfermizos. Reemplaza con ventaja el aceite de hígado de Bacalao, ya que tiene un sabor delicioso que no puede repugnar a los pequeños.

De venta en Farmacias. Pida interesante folleto gratuito, que le ilustrará sobre las ventajas del Vegetal Richelet, al Laboratorio Richelet, calle de San Bartolomé 30 y 32, San Sebastián.

Sindicato provincial de la Piel y del Curtido

Se ordena a los delegados sindicales de todos los pueblos de esta provincia donde existen zapateros afiliados a este Sindicato y que se suministren de suela de los almacenes de esta capital, se les ponga en conocimiento que con el fin de evitarles gastos de viaje, que muy bien podrían ocasionarseles, que a partir de esta fecha, el reparto de suela se hará en la segunda quincena de cada mes, pudiendo pasar a recogerla de una sola vez en cualquier día dentro de dicha quincena.

El Generalísimo, en su residencia de verano

Coruña.—Su Excelencia el Generalísimo pasó el día de ayer en su residencia veraniega de las Torres de Meiras. Hoy, por la mañana, paseó alrededor del pazo y estuvo en el Masquiagueiro acompañando a su señora e hija hasta la hora del almuerzo. Por la tarde permaneció en su residencia. (Logos.)

MECANICA MARTIMBOR FUNDICION DE METALES

Especialidad en trabajos de reparación de automóviles: Pistones, cojinetes, bielas, etc. Gran rapidez y economía. Inscripciones de se-pulturas, Maquinaria en general General Goded, 2 (antes Regato del Anís) Salamanca

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: De Asturias y Galicia, don Hermonegildo Herrera y señora.

De Alicante, doña Enriqueta Torres de Miralles, con su preciosa hija Elena.

De Santander y San Sebastián, don Gregorio Herrera, con su señora e hijo.

PETICIONES DE MANO

Por el industrial de esta plaza, don Serafín Valiente, su esposa, doña Isabel González y don Vicente González, y para su hijo y sobrino respectivamente, el agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Pedro Valiente González, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Esperanza Mesonero Briones, hija del también industrial de esta plaza, don Eustaquio Mesonero.

Entre los prometidos se cambiaron los acostumbrados regalos, habiendo sido fijada la boda para el día 8 del próximo mes de Octubre.

Reciba el futuro matrimonio y sus familiares nuestra cordial enhorabuena.

Por don Angel Diego y doña Agustina Curto, y para su hijo José Diego, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carl Peña, a doña María Gutiérrez, viuda de S. Peña, y Matías Peña, madre y hermano de la novia, respectivamente.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda ha sido concertada para primeros de Octubre.

A los futuros esposos y a sus familiares, les enviamos nuestra enhorabuena.

Por doña Asunción Moreno y don Manuel Pereira, ha sido pedida, para su hijo y hermano, respectivamente, don Nicolás Pereira Moreno, alférez provisional, la mano de la bella señorita Valeriana Paniagua Rodríguez, maestra nacional, hija de don Lorenzo Paniagua y doña Encarnación Rodríguez, industriales de esta plaza.

La boda se celebrará en breve. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

El pasado domingo, por don Sebastián López Suárez, doña Perfecta Santamaría Casado, don Eduardo Blanco Hernández y don Blas Villar González, para su hijo y hermano político, respectivamente, don Salustiano López Santamaría, empleado de la Caja de Ahorros de Valladolid, fue pedida la mano de la simpática señorita María del Pilar Santos García, hija de don Pedro Santos y de doña Claudina García.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

NATALICIO

En Arcos de la Frontera (Cádiz), ha dado a luz con felicidad completa un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo, don Estanislao Sánchez López, abogado y secretario

FALLECIMIENTOS

Rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y conforzido con los Santos Sacramentos, falleció ayer el que en vida fué estimado amigo nuestro y prestigioso fondista de la estación de Fuente de San Esteban, don José Martínez Chapado.

Persona de admirables cualidades y méritos, de trato afectuosísimo para con todos, dedicó su vida al trabajo, logrando rodearse de los más sinceros afectos, a la vez que de un nombre del mayor prestigio. De corazón bondadoso, practicó el bien constantemente por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz, y con tan triste motivo reciban la expresión de nuestro pésame más sentido su desconsolada esposa, doña María Hernández; hijos: Andrés, Abilio, Pepita y Fielemón; hermanos: doña Amalia, doña Margarita, doña Inés y don Antonio Martínez Chapado, hermanos políticos: don Francisco Nunes, don Alejo Marcos, don José S. Repila, don Fermín Hernández y don José Baz; tíos, primos y demás familia.

VIARIAS

De paso para San Sebastián, ha pasado unas horas en esta ciudad, la ilustre escritora y propagandista norteamericana, Jane Anderson, acompañada de su marido, señor A. Cienfuegos, antiguo amigo nuestro.

Dr. Domínguez Borrego

Suspende su consulta hasta nuevo aviso

EXTRAVIADO.—El día 3 se extravió un choto, mixto, de año y medio, tuyo. La persona que indique su paradero a su dueño, Francisco García de Vicente, en Cabeza de Béjar, será gratificada. 4.1

CLINICA DENTAL N. SAN FELICIANO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PROTESIS Y ORTODONCIA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 CALLE DE SAN PABLO (Edificio Joyería Córdón) Teléfono 1605

Almacén de Coloniales y Fábrica de Jabones FLORENCIO RUEDA AGUILAR ZAMORA Publicidad R. E. I.

Publicidad R. E. I.

PELUQUERIA DE SENORAS, Z. 1.ª, 37. Ondulaciones y peinados de arte, tintes y permanentes. Solriz, ondulación, bucle, Precios económicos. 6.1 SE VENDE CASA, situada en la calle del Pozo Amarillo, con vivienda, portal para negocio y fachada a dos calles. Sitio inmejorable. Informarán, en Padre Cámara, 2, principal, izquierda, de nueve a once y de tres a cinco.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ley estableciendo facilidades para el cobro de cupones posteriores a 30 de Junio de 1938

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al domingo, publica la siguiente Ley:

«Sin innovación importante de carácter sustantivo sobre lo dispuesto en la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho y mediante reformas que tocan más bien al procedimiento, puede activarse el pago de los intereses de la Deuda pública correspondiente a vencimientos posteriores al treinta de Junio de mil novecientos treinta y ocho, de los títulos depositados en Establecimientos de crédito y Oficinas públicas. A ello tiende la presente Ley. Queda excluida de sus preceptos, deliberadamente, la Deuda del Tesoro, por cuanto que ofreciendo ésta otros problemas, resulta procedente abordar todo lo que a ella se refiere en una próxima Ley especial, que establecerá la regulación de la antigua Deuda flotante.

Es evidente que los preceptos que siguen dejan en pie una parte de las cuestiones atañentes a la Deuda pública de largo plazo, pero, no lo es menos, que también resuelvan la más importante quizá: nuncio de la decidida voluntad que anima al Gobierno para dar remate al conjunto del problema.

DISPONGO:

Artículo primero.—La presente Ley es de aplicación al pago de los cupones con vencimiento posterior al treinta de Junio de mil novecientos treinta y ocho, correspondientes a Deudas del Estado y Especiales que se hallan en alguna de las dos situaciones siguientes:

a) Depositadas en Establecimientos de crédito u oficinas de la Administración Pública desde antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis hasta el presente, a nombre del mismo titular, o de distinto, si el tracto entre el primero y el actual está constituido por sucesión «mortis causa», o por transmisión «inter vivos» no realizada bajo dominio marxista e intervenida por mediador oficial.

b) Formando parte de la cartera de títulos de Establecimientos de crédito desde antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Artículo segundo.—La solicitud de cobro de los cupones comprendidos en el artículo anterior se realizará conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin otra variante que una certificación extendida sobre la factura por el Establecimiento de crédito u Oficina pública en cuyo poder se hallen los títulos, haciendo constar que, en los cupones relacionados, concurren los requisitos del artículo primero de esta Ley.

Artículo tercero.—El reconocimiento, liquidación y ordenación del pago de los cupones facturados en las condiciones especificadas por el artículo anterior, se practicará por la Dirección General de la Deuda conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin más aditamento que la precaución de examinar el certificado de la entidad depositaria o, en su caso, propietaria. Se reserva, no obstante, a la Dirección General de la Deuda, el derecho de comprobar los certificados sobre los propios libros de la entidad que certifique.

Artículo cuarto.—El pago, en lo sucesivo, de un cupón de Deudas del Estado o Especiales, realizado conforme a las disposiciones en vigor, servirá de base para el pago de los cupones siguientes del mismo título, a su vencimiento, sin otros requisitos que los exigidos antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis. A estos efectos, la Dirección General de la Deuda organizará sus servicios para asegurar el debido control. El párrafo anterior es, también, de aplicación a los títulos calificados, o que se califiquen,

con arreglo a la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Artículo quinto.—Los títulos que se beneficien de lo dispuesto en los artículos primero al tercero de la presente Ley, por estar depositados en Establecimientos de crédito o en la Caja general de Depósitos, no necesitarán del diligenciado previsto en el artículo segundo de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, pero los depositantes, de los mismos tendrán derecho a obtener del depositario un certificado acreditativo del depósito del título o títulos y de la concurrencia en dichos depósitos de los requisitos expresados en el artículo primero. Los certificados que emitan los Establecimientos de crédito podrán ser unidos a los títulos, a fin de facilitar la transmisión de éstos cuando se realice.

Se autoriza al Ministro de Hacienda para regular las características y régimen de los certificados a que se refiere el párrafo anterior, incluso en lo relativo al Timbre especial con que se deban reintegrar.

Artículo sexto.—Se consideran parte integrante de esta Ley los artículos cuarto y quinto de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Los Establecimientos de crédito que autoricen las certificaciones a que se refieren los artículos segundo y quinto de la presente Ley, serán directamente responsables de los daños y perjuicio que pudieran ocasionarse por culpa o dolo en la expedición de los certificados.

Artículo séptimo.—Las Delegaciones de Hacienda que tuvieren pendientes de despacho expedientes de calificación de títulos de Deudas del Estado o Especiales, en los que se hubiere aportado el medio de prueba establecido en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se inhibirán del conocimiento del asunto, pudiendo los interesados acogerse a la presente Ley.

Artículo octavo.—Se entenderán sin efecto cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los preceptos anteriores. El Ministro de Hacienda queda facultado para dictar las normas convenientes al cumplimiento de los precedentes artículos.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

BASURA SUPERIOR se vende en la fábrica de curtidos de Madrugá, en Chamberí. 3-A-3

Mmanuel Hernández Warfio Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia. Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 Isidro Segovia, 4

Hotel Florida Espléndida situación. Frente al mar. Confortable. Económico SAN SEBASTIAN

DOCTOR Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS Expos y Mima, núm. 2 (entresuelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS TELEFONO 1285

María F. Martín Practicante y Profesora en Partos Hospedaje higiénico para embarazadas Reserva absoluta Generalísimo Franco, núm. 72, pral.

MECANICA MARTIMBOR FUNDICION DE METALES Especialidad en trabajos de reparación de automóviles: Pistones, cojinetes, bielas, etc. Gran rapidez y economía. Inscripciones de se-pulturas, Maquinaria en general General Goded, 2 (antes Regato del Anís) Salamanca Publicidad R. E. I.

HOY

SEPTIEMBRE

12

MARTES

255 - 1939 - 110

Sol: 5,52 a 18,30 - Luna: 4,33 a 17,41. Mañana luna nueva

SANTORAL

El Dulce Nombre de María Nuestra Señora de la Bien Aparecida Patrona de la provincia y diócesis, de Santander, Santos Juvencio, Silvino, obispos, Serafión, Leoncio, Valeriano, mártires.

RADIO

Programa para el martes, 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria en Radio Salamanca E. A. J. 56. Sobremesa. - A las 14,00: Sintonía, música variada. A las 14,30: Radio Nacional de España. A las 15,00: Información, música selecta. A las 15,30: Fin de la emisión. Emisión especial. - A las 16,15: Reportaje. Noche. - A las 22,00: Sintonía, música variada. A las 2,15: Charla taurina. A las 22,30: Radio Nacional de España. A las 23,00: Información, Boletín meteorológico. A las 23,10: Música sudamericana. A las 23,40: Música de baile. A las 24,00: Cierre de la Estación.



Diario DE LA CIUDAD

La feria se anima y se anima mucho más que otros años. Nosotros achacamos esta animación extraordinaria, en la que se puebla hasta «macizar» (valga la palabra), el terreno de atracciones de feria y se agotan las localidades de espectáculos teatrales y taurinos, las achacamos a los tres años de separación absoluta y de ahorro de visiteo entre las familias que siempre vivieron separadas y que parecía que turnaban en el venir a la feria de Septiembre. Este año no hay turnos porque se juntaron tres, y los tres lunos se agolpan en nuestra capital. Por ello, el movimiento de la ciudad es verdaderamente enorme. El ir y venir de caras desconocidas y los saludos de gentes a las que casi casi habíamos olvidado, es constante. Salamanca es un hormiguero alegre, si es que hay hormigueros alegres, que es misterio que ignoramos. Las casetas de atracciones aumentan y hasta ha hecho su aparición un ferrocarril para encanto de pequeños y mayores, que da vueltas y vueltas hasta pasar una y mil veces por su estación propia. El circo, el teatro, el cine, los cafés, las casetas, los barracones y los terrenos acotados para la pica de la botella, están rebosantes durante domingo y lunes. Para mañana, como para pasado, como para hoy, figurémonos lo que va a ocurrir. Sencillamente que Salamanca, reincorporada a su vida normal y activa, con esperanzas en un futuro próspero, celebra sus primeras fiestas después de la Victoria, con pleno entusiasmo y esplendor.

Escuela Graduada de Párvulos de Pray Luis de León (antes de las Carmelitas)

AVISO Se ruega a los padres de los niños que asisten a la Escuela graduada de párvulos de Pray Luis de León (antes de Las Carmelitas), envíen los hijos a la misma, el día 13, a las diez de la mañana para darles instrucciones sobre la celebración de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Colegio oficial de Practicantes

Para conocimiento de todos los practicantes con residencia en esta provincia de Salamanca, he de participarles que el Colegio Oficial de Practicantes de Madrid en comunicación fecha 5 del actual, me dice lo siguiente: «Encarecidamente rogamos a usted ponga en conocimiento de todos los colegiados de esa provincia la inutilidad e inoportunidad de hacer viajes a Madrid con la pretensión de conseguir destinos, ya que la crisis profesional en esta capital es tanto o más aguda que la del resto de las provincias. Muy especialmente esta advertencia les encarecemos sea hecha a los que por distintas causas sean ex combatientes.» Salamanca, 11 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El presidente del Colegio, A. Serrano.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren a los señores don José Luis Gay Muñoz, don Domiciano García, don Francisco Ramón y Laca, Industria Luitón, Ayuntamientos de Béjar, Peñaranda y Salamanca, Viuda de Joaquín Pablos, don José Alonso García, don Miguel Gómez, Tejidos e Hilados de Estambre, don Valerico Lázaro, don Juan Manuel Rodríguez, don Rafael Motos, don Ángel Gómez Martín, don Baltasar Moretón, don Dionisio García, don Enrique Prieto, don Eugenio Hernández, don Emilio Gómez, don Evaristo Martín, don Emilio Muñoz, don Francisco Martín y don Francisco Gómez Rodufo. Viuda de Hipólito Hernández, Hijo de Luis Izard, don Higinio Cascón, don Ignacio Carrasco, don Justo Martín, don Justo Nieto, don Juan Francisco Pascual, don Leandro Téllez, Metalúrgica de Tormes, don Marcelino Rodríguez, don Policarpo Rivas, don Guillermo Martín, don Santiago Martín, don Sebastián Hernández, Sindicato Provincial Ganadero, don Manuel Moreno, don Constantino Francia, don Ra-

URODONAL aclara la orina

Comisión local de subsidio al combatiente

Se pone en conocimiento de los interesados que durante los días 12, 13 y 14 del actual, quedan expuestos al público los padrones de combatientes y ex combatientes del actual mes de Septiembre. Salamanca, 11 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

LOS MEJORES TRABAJOS EN AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS Y FOTO-ESMALTES

En el Colegio Salesiano de San Benito

Conferencia del P. Escursell Este sabio salesiano, que logró cautivar al público de Salamanca, hace unos días, en el Teatro Coliseum, con una elocuente charla sobre el «Japón Moderno», el domingo, a las once de la mañana, reprodujo esta charla, por reiteradas solicitudes, en el salón de actos de los Padres Salesianos de la residencia de San Benito. A oírle acudió una verdadera multitud, siendo repetidas veces objeto de imponentes aplausos por sus interesantes referencias sobre la vida del Japón en sus múltiples actividades. Como se trata de una conferencia publicada con ocasión del acto del Teatro Coliseum, nos consideramos relevados de repetirla, y sólo hacemos constar que el Padre Escursell se superó en el detalle de la vida del Japón, siendo muy felicitado y aplaudido.

Fincas

Vendo, Rústicas en provincias Salamanca, Cáceres, Badajoz y Avila. Urbanas, en Salamanca, en todas las principales calles. CHARRO, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1775. Apartado 108 Salamanca

NOTICIAS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos correspondientes al sorteo celebrado el día 11 de Septiembre de 1939: Premiado con veinte pesetas: número 917. Premiadados con tres pesetas: números 017 117 217 317 417 517 617 717 y 817.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Ludeña Hijo ODONTOLOGO Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR CAÑIZO CATEDRÁTICO DE MEDICINA (Accidentalmente en Segovia) Consulta diaria RAYOS X Muerte y Vida, 4. Tel. 34. Segovia

Han sido curados en la Casa de Socorro, Marcelino Chamorro, de herida contusa en la región parieto-occipital; Adoración Bullón, contusión en el maleolo interno izquierdo y en el brazo del mismo lado; José Luis Castro, herida punzante en la región temporal; Juan Díez, herida contusa en la región palmar de la mano de-

DR. CUERVO MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO Medicina interna RAYOS X Consulta de 11 a 12 Plaza de Gabriel y Galán, 1

A. Castaño MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Rayos X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

El miércoles próximo, día 13, los industriales de ultramarinos cuyos nombres comiencen con las letras A a la J, ambas inclusive, pasarán por esta Delegación, de once a doce horas, con el fin de entregarles documentos expedidos a su favor. Asimismo, el jueves, día 14, pasarán los restantes industriales, a la misma hora y con igual fin. Salamanca, 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial.

SE VENDEN colchones y dos lunas. Informarán en Corriño, 18, portería.

Dr. Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE San Justo, 26. Teléfono 1303

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

En la Sección de Pasaportes de esta Secretaría de Orden Público de esta Gobernación civil, sita en la plaza de Colón, 1, se encuentran despachados los salvoconductos expedidos a favor de las personas siguientes: Doña Josefina Pérez Peñaranda, Don Antonio de Burgos Ochoa, Don Joaquín González González, Don Gerardo Bazo Sánchez, Don Andrés Sánchez Blázquez, Don Manuel Rodilla García, Doña Luisa Rosa Santos, Don Ernesto Izard Muñoz, Don Andrés Trapero Miguel, Don Claudio García Zorita, Doña Pilar Martín Santos, Don Dominador Pablos García, Don José Bernardo Sánchez, Don Juan José González Briz, Don Francisco Martín Apola, Don Alfonso Morales Santos, Don Lorenzo Domínguez Casquerio, Don Domínguez Bautista, Don Celedonio García Delgado, Don Francisco Muñoz García, Don Francisco Román Sánchez, Doña Pérez Aguado, Don Justo Sánchez Domínguez, Don Juan Sánchez Juan, Don Agustín Morán Forcal, Don Luis Saizra Hernández, Don Tomás Fraile Martínez, Don Manuel García Lozano, Don Rafael Areguia Ubeda, Don Alfonso Vequerio Moreno, Don Juan José Ramos Matías, Doña Milagros Guzmán González, Don Consuelo Hernández Vicente, Don Carpio Fernández Palomero, Don Luis Morriño Manzano, Don Antonio Hernández Machado, Doña Clara Vicent, Sánchez, Don Mariano Quintana Muñoz, Don Baldomero Gaspar Martín, Don Acacio Parranza Paradinas, Don Manuel José Cerezo Marcos, Don Isidro Casado Belda, Don Ramiro Beneytez Pérez, Don Adolfo García Blázquez, Don Manuel de Celis Hernández, Don Eugenio González Morriño, Don Francisco Paniagua Iglesias, Don Julián Hernández Julián, Don Antonio Rodilla Bernal, Don Rosarado Enríque Tamames, Don Desiderio Andrés Hernández, Don Mariano Hernández García, Don Antonio García Martín, Doña Carmen Franco Rojas de Leacoti, Don Fernando Sánchez Vicente, Don Evaristo Holgado Velasco, Don Enrique Martín Maldonado, Don Antonio Villor Iglesias, Don Celedonio Bautista García, Don Enrique Arreaga Alcalá, Don Segundo García García, Don Bernardo Morán Hernández, Don Juan Francisco Bueno Pérez, Doña María Loreto Zuriñón Veguá, Don Ildelfonso López Sánchez, Doña Consuelo González de Antonio.

Arrabal del Puente

Ferial de ganados

El domingo terminó el ferial de mulas lechuzas y quinceñas, cuya presentación fue algo menor que en anteriores feriales, y mayor el número de compradores de Extremadura y de Marchonchón. Las operaciones fueron a doble precio de otros años, y se vendieron todas las que se presentaron en el ferial. Se pagaron, desde 300 pesetas, las inferiores, a 2.500 pesetas. Ayer comenzaron a entrar en el ferial las mulas y los caballos, cuyas operaciones comenzarán hoy.

Para tonificar el cabello evitando su caída, AINOL Aceite Soluble que se emplea como una brillantina cualquiera DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (España)

Juventud Femenina de Acción Católica

Las afiliadas inscritas para la peregrinación del Pilar que aún no hayan recogido su billete de peregrina, así como la cédula por la que tomarán el billete Salamanca - Valladolid, se pasarán hoy, día 12, de doce a una, por el Secretariado Diocesano, Compañía 1, para que se lo entreguen. Advertimos que será este el último día que se repartirán y por lo tanto la que no pueda ir personalmente enviará a alguien que lo recoja en su lugar.

Industrias de Robliza, S. A.

CONVOCATORIA Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 28 del actual y hora de las once y media de la mañana, en el domicilio actual de la Sociedad, Doctor Piñuela, 2, al objeto de tratar los asuntos que se mencionan en el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, relacionados con el resultado del último ejercicio. Salamanca 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El vicepresidente, Jesús Cañizal.

SE COMPRA coche en buen uso. Ofertas por escrito, a Sucesor de la señora viuda de Alipio Mediavilla (Ferreteria), Posta Iglesias, 6.

CORNEZUELO DE CENTENO compra el Laboratorio G. Cortés, Barcelona. Aun por pequeñas partidas. Dirigirse en Salamanca, a la Droguería R. Garrote, Prior, número 8.

EN TEJADILLO (Aldehuela de la Bóveda) se arrienda manzana de roble y encina y pastos de invierno para ovejas. Informarán en Salamanca, calle Generalísimo Franco, 60.

6 INDICACIONES. 6 ACIERTOS DEL AGUA. CASTROMONTE "VITA" Y VITA. En todas las enfermedades con tendencia a la formación de cálculos renales, de la vejiga o del hígado. En los estados disépticos de todo orden: ardores, flatulencias, inapetencia, trastornos intestinales, estreñimiento. En las fases iniciales de las enfermedades circulatorias, hipertensión arterial, debilidad cardíaca, etc. En las diabetes sacarina y otras clases de glucosurias. En las fases iniciales de la gota y reumatismos endógenos. En los estados de depresión nerviosa, insomnio, fatiga intelectual y todo el grupo de molestias que se pueden clasificar como neurastenias o psicastenias. Venta en botellas y garrajes precintados y capsulados. Venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurantes y Centros Farmacéuticos.

Don Eugenio Gil González, Don Amador García Sánchez, Don Alfredo Dorn Ingoetze, Don Dionisio Sagrado Pérez, Don Enrique Granda y Calderón de Robles, Don Manuel Amores Castro, Don Antonio Delgado González, Don Indalecio Gómez Sánchez, Don Segismundo Martín Andrés, Don Manuel Márquez Marín, Doña Alberta Gómez Díaz, Don Gonzalo Nieto Rodríguez.

LA INDUSTRIAL SALMANTINA Confitería y Pastelería.-Rúa, núm. 8. NIÑOS: Si vuestros padres, al ir a las Ferias, os dicen que en Salamanca no había CAMELOS, llamadles roñosos; pues en la CONFITERIA LA INDUSTRIAL SALMANTINA se han recibido tal cantidad de CAMELOS y BOMBONES que, sin duda, podeis cambiar la frase por un abrazo.

Subsidio al Combatiente

Comerciantes e industriales de la capital que no han pasado a retirar los recibos del cuatrimestre Mayo-Agosto

- Benito Andrés Parrilla.
- Aureliano Alonso Martín.
- Antolín Alonso.
- Antonio Almaraz Santos.
- Elena Arenas.
- Juliana Acía Santiago.
- Juan Benito Esteban.
- Juan José Acosta.
- José Alonso García.
- Mafias Almaraz Marcos.
- Pilar Alejano.
- Teodoro Alonso García.
- Angel Horna.
- Ateneo Salmantino.
- Angel Barrado Hernández.
- Alfonso Marcelo Moreno.
- Baños de Retortillo, S. A.
- Enrique Blanco Martín.
- Francisco Blanco Martínez.
- Gerardo Aparicio Prieto.
- Indalecia Almaraz de Vega.
- Isidoro Fontecha Pieliejos.
- Juan Becerra González.
- Juan Blanco Prieto.
- Justo Becerra Benito.
- José Bartera Lucas.
- Juan de Bernardi Romero.
- Miguel Barrado Curto.
- Mariano Bartolomé Gómez.
- Manuel Blanco Martín.
- Manuel Barahona Alonso.
- Marcolino Martín (Bar Frontón Teles).
- Maria Vaquero Becedilla.
- Ramón Barrado.
- Santiago Bermejo Pollo.
- Bonifacio Cifuentes Pérez.
- Valentín Pérez Sierra (Café Asturias).
- Dámaro Cabezas Blanco.
- Valeriano Lázaro Duque.
- Viuda de Enrique Madruga.
- Viuda de Juan Romero.
- Leonardo Herrero Velasco.
- Viuda de José Román Gallego.
- Isidro Corona Hernández.
- Jesús Canon Canon.
- Martín Carrasco.
- Maria Corralón González.
- Ovidia Crespo Pérez.
- Ricardo Cid González.
- Angel Domínguez Sánchez.
- Avelino Díaz Jiménez.
- Angel Díaz Isidro.
- Bernardino de Cabo Mesonero.
- Sagrario de Cabo Mesonero.
- Constantino Domínguez Díaz.
- Margarita Doyague Cañedo.
- Camuto Egidio Mulas.
- Emilio Encinas Rivas.
- Elias Hernández Pérez.
- Xarvito Hernández Martín.
- Ascensión Funcia Castro.
- Francisco Fernández González.
- Marta Fernández Fernández.
- Agustín Gordó Núñez.
- Antonio García.
- Celso García Sánchez.

- Daniel Junciel García (Sucesor).
- Dionisio García Martín.
- Esteban García Regalado.
- Elovinga García de Arriba.
- Emerenciano Jiménez Sánchez.
- Evaristo Gómez de Arriba.
- Francisco García Rodríguez.
- Joseta García.
- José Antonio García Martín.
- Juliana García Herrero.
- Materno García Diego.
- Maria Gómez García.
- Viuda de Bailón (Teodora Crespo).
- Micaela González Mayorga.
- Manuel Gómez Rodríguez.
- Mónica García García.
- Manuel García Santos.
- Serafín Gazcl.
- Zacarias González Domínguez.
- Benjamín Hernández Velasco.
- Alvaro Iglesias Domínguez.
- Fidel Hernández Díaz.
- Hilario Hernández Díaz.
- Hijo de Anselmo Contreras.
- Honorio Ingalimo García.
- José Hernández González.
- José Hernández Evangelista.
- Manuel Hernández García.
- Pedro Herrera Laso.
- Ricardo Hernández Corona.
- Roque Hernández González.
- Siro Huerta Palacios.
- Tomás Hernández Vicente.
- Vicente Hernández.
- Lázaro Campo Herrera.
- Saturino Iglesias Martín.
- Aniceta Jaén.
- Jofel.
- Donato López Andrés.
- Eleuterio Ledesma Panadero.
- Manuel López Villalba.
- Miguel López Suárez.
- Paulino Lorenzo Bahía.
- Saturio Lorenzo Fernández.
- Alberio Martín Callobrá.
- Angel Marcos Borrego.
- Autógena Morollón.
- Antonio Macías Santos.
- Adelio Martín Mateos.
- Antolín Núñez Bravo.
- Baltasar Marcos.
- Bautista Mosquete.
- Basilio Martín Sánchez.
- Cromados Morollón.
- Manuel Hernández Orduña.
- Dionisio Martín Mansano.
- Eduardo Martín Cabrero.
- Eustaquio Mesonero.
- Enrique Martín Blanco.
- Francisco Núñez Luque.
- Felipe Martín Sánchez.
- Francisco Martín Sánchez.
- Gerardo Martín Navarro.
- Gregorio Martín del Río.
- Gerardo Martín Gómez.
- Isidoro Miñambres Almaraz.
- Joaquín Martín.

PELUQUERIA DE LEO Permanente "SOLRIZA" Sin aparato ni electricidad; garantizada. Precios económicos : SANCHEZ BARBERO, 13 (a la entrada de la calle de la Rúa)

- José Mesonero Nieto.
- José Martín Pérez.
- Román Marcos Mulas.
- Sandalio Martín González.
- Santiago Martín Alfara.
- Santiago Martín Torres.
- Manuel Martín García.
- Modesto Mulas.
- Manuel Martín García.
- Maria Maza García.
- Manuel Martín García.
- Minas del Río Tajo.
- Veneranda Mulas Holgado.
- Luis Martín Ramos.
- Luciano Moral González.
- Laureano Mesquita Alvarez.
- Manuel Navarro Monjas.
- Santiago Navarro Rodríguez.
- Sebastián Nieto García.
- Salustiano Orduña Mateos.
- Benitario Payán.
- Benito Póix Manzano.
- Bernardino Pardigon.
- Evaristo Pardo Oria.
- Francisco Pérez Sánchez.
- Gabriel Pollo Iglesias.
- José Pérez y Pérez.
- Joaquín Perrella.
- Mariano Peláez Rodríguez.
- Ricardo Portela Aranzazu.
- Adelaida Rozas Labrador.
- Celedonio Rodríguez Amigo.
- Feliciano Redondo Muñoz.
- José Rozas Labrador.
- Ignacio Rodríguez Sánchez.
- Jesús Rodríguez Hernández.
- Marcelino Rodríguez y Rodríguez.
- Mariano Rivero Polo.
- Policarpo Rivas Sánchez.
- Pedro Riesco González.
- Ramón Rodríguez Fernández.
- Tristán Rodríguez Tejedor.
- Tomás Rodríguez.
- Curri Stehr.
- Ernesto Labrador.
- Elias Sánchez Ramiro.
- Horacio Santos.
- Julio Seisdedos Funcia.
- Justo Sánchez.
- Mariano Sánchez.
- Manuel Sánchez Cornejo.
- Manuel Sánchez Hernández.
- Modesto Sánchez.
- Pedro Sánchez.
- Román Sánchez Hernández.
- Santiago Sánchez Roda.
- Luis Tristán.
- Emeterio Vicente García.
- Angel Villoria Pérez.
- Diego Vega Clavero.
- Francisco de Vega.
- Romualdo Vega Clavero.
- Vicente Velasco Rodríguez.
- Viuda de Joaquín Pablos.
- Viuda de Rafael Daza.
- Victoriano Hernández.
- Viuda e Hijo de Francisco Martín.
- Viuda de Isidro Villoria.
- Viuda de Juan Manuel Martínez.
- Viuda de Rafael Benito García.
- Viuda de Eduardo García.
- Viuda e Francisco González.

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Una boda

El día 6 del corriente, se unieron en el Santo Sacramento del Matrimonio, la simpática y bella señorita Valentina Vicente Martín y el joven ex-combatiente José Colmenero Blanco, empleado de la fábrica de harinas Santa Cándida, de don M. Olivares, hijos de virtuosas y honradas familias de esta localidad.

Bendijo la unión, el celoso párroco don César Moro.

Fueron padrinos por los propietarios don Pedro Vicente Sánchez y su simpática esposa, doña Jerónima Moreno de Vicente, en el templo de San Esteban.

Terminado el Santo Sacrificio de la misa, se celebró el matrimonio civil, firmando como testigos, don Ramon García Corral, cartero urbano de esta localidad, y don Jesús Hernández Vidal, íntimos de los contrayentes.

Los nuevos esposos, acompañados por los invitados, se dirigieron a la casa de la novia, donde fueron obsequiados con espléndido lunch, y más tarde, a la hora de la comida, con rico y sustancioso menú, muy bien condimentado por la amada cocinera Rita Holgado, recibiendo muchas felicitaciones.

La mesa presidencial, la ocupaban los recién desposados, con sus padres, Francisco Colmenero y Pilar Blanco, Celestino Vicente y Sofía Martín, siguiendo los invitados y familiares.

Por tarde y noche, se celebraron animados bailes, donde el elemento joven lució sus habilidades, siempre presidiendo los recién casados.

De todos, recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera y cordial, deseándoles todo género de prosperidades en el nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

FEJE.—Se vende feje, en la imprenta de Núñez, Ramos del Manzanao, 32.

EXTRAIVO.—En la carretera de Salamanca a Alba, se ha extraviado de la tartana de Alba, el día 6 del actual, un paquete conteniendo hilos de coser, cañas, madejas de algodón y otros géneros de coser. Se gratificará a quien indique su paradero o lo entregue a Sebastián Gutiérrez, en Larrodrigo.

Dr. Manuel Martínez Gómez
Ex residente del Sanatorio del Guadarama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín (Madrid)

APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
RADIOGRAFIAS EN GENERAL
Consulta: A las once
Plaza Gabriel y Galán, número 1. (Plaza Casa de Socorro) Tel. 2029

Las funciones del Circo Feijóo

Como era de esperar, con la alegría del Circo llegó también la animación de la Feria. Al reaparecer el Circo Feijóo, después de esos tres años que no tuvo contacto con el público salmantino, la acogida ha sido tan entusiasta y tan cordial como siempre. En las funciones del domingo y ayer, lunes, la concurrencia por la Avenida del General Mola fue constante y ante las a-quillas se agolpó una gran muchedumbre, que agotó las localidades para todas las sesiones.

Manolo Feijóo, que ya aun viviendo su parre, nuestro querido amigo don Secundino, llevaba de manera admirable todos los asuntos del Circo ha confirmado una vez más su competencia para proporcionar los mejores espectáculos, mediante una escrupulosa selección de los más prestigiosos artistas circenses.

Así la Compañía que ha presentado en Salamanca, es de lo más notable, de lo más original y del mayor buen gusto que puede concebirse en esta clase de espectáculos. Y en unión del éxito obtenido por el conjunto del Circo, hay que añadir el resonante y entusiasta de todos los artistas que forman el programa.

La contorsionista Miss Anita, las equilibristas Hermanas Oliver, las Hermanas Polo, formidables gimnastas; el gran ciclista cómico Fred, el alambrista Ploña; el trapecista Colín, los perchistas "4 Henris", y en fin, todos los artistas fueron objeto de las calorosas ovaciones.

Hemos de destacar la actuación del indio Sinca, con sus arriesgados trabajos, y como final, el domador Guillermo con sus cuatro hienas.

La gracia del Circo está concentrada en los formidables exóticos musicales "Hermanos Cape", con su original y graciosísima parodia de un bombardeo aéreo, que mantuvieron en constante carcajada al público, demostrando con ello ser, además, unos magníficos músicos, para los que ningún instrumento tiene secretos.

Los "tontos", Silva, Guerrita y Tony, amenizaron los intermedios con sus graciosas intervenciones.

En suma, un nuevo éxito para el Circo Feijóo, al que el público salmantino tanto quiere.

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Ayer, a las siete de la tarde, se constituyó en sesión esta Comisión, bajo la presidencia del alcalde, señor Torres López, asistiendo todos los concejales que la forman.

Se aprobó el acta de la anterior y se entró en el orden del día.

COMISION DE OBRAS.— Se aprobaron los dictámenes recaídos en los proyectos ejecutados por acuerdo del Ayuntamiento, por el arquitecto don Francisco Gil González, de casas destinadas a Caballeros Matlados y distinguidos; por el ingeniero don José Paz Maroto, autor del proyecto «Depósito regulador» para el abastecimiento de aguas de la ciudad, de nueva tubería de impulsión, de ampliación de la red de aguas, de reforma de la red actual, de la ampliación de la elevación y de construcción del «Ensayo general» y de terminación del alcantarillado.

De la misma Comisión se aprobaron los recaídos en las instancias de don Clamades Hernández, don Reymunda Inés, don Pablo García Gutiérrez, don Santiago Rodríguez Gómez, don José Micó, don Juan José Mateos, don Francisco García, don Ceferino Pérez Elisa, don Nefelí Manso, don Severo Simón, don José Manuel García, don Alfonso Marcos, doña Isabel Barba, Sucesores de Pérez y Paradin, doña Teodora Hernández, don Nicanor García, don Abraham Sánchez, don Julio Luña, don Pablo García, don Emilio Jarrin, don Angel Gil, don Guillermo Martín. Igualmente se aprobaron los emitidos en una diligencia de secretaría relacionada con el expediente sobre variación de alineación del Paseo del Rector Esperabé en la manzana rayante a la calle de Santa María la Blanca, y en la visita de inspección a las obras de construcción de la finca sita de la calle de Echegaray, número 3 y Ronda de Labradores.

COMISION DE HACIENDA.— Se aprobaron las formas de pago de socorro a doña Ceferina García, viuda de un obrero municipal; del sola, para una estación de autobuses, y de indemnización a don José Gallego, por defectos en su finca de la Plaza Mayor.

También se conoció de una instancia de la Madre Superiora de las Adoratrices solicitando una subvención.

NOTE «GOMEZ ARIAS».— Se dió lectura a un dictamen de la Comisión proponiendo la adjudicación de la dote del año actual y las correspondientes a 1937 y 1938, que no pudieron adjudicarse por falta de solicitantes.

Se adjudicó la de 1937, a la señorita Cándida Martín Ruiz; la de 1938, a la señorita Angela Martín Crespo, y la de 1939, a la señorita Justa Araujo García. Igualmente se aprobaron varias instancias de empadronamiento, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Se adjudicó la de 1937, a la señorita Cándida Martín Ruiz; la de 1938, a la señorita Angela Martín Crespo, y la de 1939, a la señorita Justa Araujo García. Igualmente se aprobaron varias instancias de empadronamiento, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Productores de Carbón Vegetal

para ofertas al Gremio. Unión Detallistas de Barcelona y Extraradio. Ronda San Pedro, número 33. Teléfono 13606. BARCELONA

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Por el Imperio hacia Dios. Los camaradas que deseen asistir a la segunda Concentración Nacional, en Madrid, se presentarán el jueves, a las siete de la mañana, en el Campo Deportivo, para reanudar los ejercicios que se han de realizar en la Concentración.

Salamanca, 11 de Septiembre de 1937. Año de la Victoria.—El jefe del Servicio Local de Deportes de O. J.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, de sumar y calcular. Abonos de limpieza y conservación. Viuda de Manuel del Amo, Espoz y Mina, 10, 3.º.

PASTOS.—Se arriendan en La Serena (Badajoz), para 2.000 cabezas de vacas y 250 vacas. Para tratar, con Juan Cuesta, en Badajoz, Donoso Cortés, 9, o en Salamanca, José Montalvo.

SE ARRIENDAN, en subasta a pliego cerrado, los pastos y fruto de bellota durante cinco años, de la dehesa "Vesja de Morcillo", término de Morcillo (Cáceres), de quinientas hectáreas, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 de los corrientes en el domicilio de don Vicente Lomo Hidalgo, Coria (Cáceres), donde se halla expuesto el pliego de condiciones.

¿Cómo pasaré el día hoy?

CONFIENOS SU ANUNCIO
Ahorrará tiempo y dinero

A las 10 **MANZANO**
Espez y Mina, 5, 1.º - Teléfono 2053

A las 11 En los GRANDES ALMACENES DE CAMAS Y MUEBLES
“LA VALENCIANA”
La preferida por su inmenso surtido, economía y gusto
GENERALISIMO FRANCO, 51 TELEFONO 1510

A las 12 Probaré mis dos trajes de VENTE DUROS cada uno, de Militar y Paisano
Confecciones Rodríguez
GENERALISIMO FRANCO, 36 - TELEFONO 2181
SALAMANCA

A la Casa 1 **Manolo**
Restaurant económico de F. HERNANDEZ CRUZ
EXPERTO COCINERO INTERNACIONAL
Servicio esmerado
Especialidad en meriendas
Vinos y bebidas de todas clases
PLAZA DEL ANGEL, 7

A las 4 Se acerca la noche, el encendido de su coche funciona mal.
CASA VALLE
Para reparaciones Eléctricas, Maquinaria, Proyectos y Presupuestos con garantía.
CONSULTE SIEMPRE!!!
Avenida de Miraf, 24 - Teléfono 2040 - SALAMANCA

A las 5 Una pieza de cutis.
Rayos ultravioleta.
Cualquier tratamiento que sea.
GRAN INSTITUTO DE BULLEZA “MANZANO”
PERSONAL ESPECIALIZADO
Espez y Mina, 5.º.
Teléfono, 2053

De 6 a 9 **FRONTON TORMES**
Actuación del cuadro más completo de SEÑORITAS PELOTARIS
¡ACONTECIMIENTO! - Reparación de CARMEN - HOY, a las once

A las 9 Tomaré mi Aperitivo en el GRAN **BAR BEJAR**
Especialidad en vino a loque de Béjar y mariscos de todas clases. - Café Expres. - Cerveza, con aperitivo, 0,35.
San Justo, núm. 17

A las 10 **BAR-RESTAURANT “LA MEZQUITA”**
Variadas tapas de cocina
COMEDORES INDIVIDUALES
Servicio a la carta.
Pozo Amarillo, 13
Teléfono 19-29

EL CONFLICTO EUROPEO

El Gobierno polaco abandona Lublin, ante el rápido avance de las tropas alemanas

Tres generales y 24 000 soldados polacos, han sido hechos prisioneros

El Gobierno polaco y las Misiones extranjeras abandonan Lublin

Riga.—Se confirma que el Gobierno polaco y las Misiones extranjeras abandonan Lublin, ante el rápido avance alemán. Quince representaciones han salido ya de esta capital. El Gobierno parece que residirá ahora en Kromienice.

Los funcionarios de las Embajadas británica y francesa, llegados a Lublin el martes, han salido inmediatamente hacia el Este. Los medios polacos han declarado que es preciso internar la sede del Gobierno que primitivamente se había previsto en las proximidades de Lublin. Los citados funcionarios han sido enviados con destino desconocido hacia la región de Pinak, situada cerca de Rokomo.

La artillería polaca abre fuego contra Varsovia

Berlín.—De fuente competente, alemana se declara:

«El avance rapidísimo de las tropas alemanas sobre Varsovia y su entrada en la capital a los ocho días de empezar las operaciones, no sólo ha causado la más grande sorpresa al alto mando polaco, sino que parece haber producido una profunda confusión entre las filas del Ejército que se empleó en la guerra que se encuentran en los alrededores de Varsovia han abierto fuego de artillería contra la capital, lo que ocasionará, sin duda, la destrucción de establecimientos no militares y víctimas inútiles.»

Otro vapor inglés atacado.

Londres.—Oficialmente se anuncia que el vapor inglés "Goowood" ha sido atacado hoy en el mar del Norte. Sus veintinueve tripulantes fueron salvados por un barco de pesca. Muchos de ellos presentaban ligeras heridas.

Las operaciones en el "corredor". Tres generales y miles de soldados polacos, prisioneros

Berlín.—El corresponsal extraordinario de la Agencia D. N. B. comunica desde el Cuartel General del Führer:

«Concluidas las operaciones del "corredor" de Polonia, el Führer ha salido con el Cuerpo de Ejército de Silesia en dirección Nordeste, pasando por Tschentstow, Kielce, Koneskie, Radow, continuando hasta el corazón de Polonia. Nuestras tropas han atravesado en estos ocho días de campaña extensiones para cito polaco ha sido, simplemente, un mundo un año. Nuestros aviones, carros de asalto, tropas rápidas e infantería, han realizado proezas que parecen increíbles. El Ejército polaco ha sido, simplemente, hecho trizas, como se ve por el solo hecho de que tres generales, el de la tercera, el de la séptima y el de la 19 División hayan sido hechos prisioneros estos últimos días. El general de la 19 División fue apresado con su Estado Mayor en el momento en que bajaba de su coche para presentarse a las tropas. Los campos de concentración de prisioneros de Kielce están completamente llenos e incesantemente están llegando por millares. A la entrada del campo de Kielce se ve un letrero que dice: «El campo de prisioneros está lleno; los nuevos prisioneros tendrán que ser enviados a Jedzejow». En la región de Radom se han concentrado en el día de hoy 4.000 prisioneros polacos.

Polonia confió demasiado en su Ejército y en las ayudas de fuera.

Nueva York.—El "New York Herald Tribune" publica una información de su enviado en el frente germano-polaco en la que éste afirma que el aspecto de Polonia es bien

diferente del que revelan los periódicos de los países amigos.

Según el citado corresponsal, la desmoralización en Polonia es completa. El Gobierno va de ciudad en ciudad, y se cree que próximamente fijará su residencia en una localidad de la región pantanosa.

Debe, toda la derrota de Polonia a una exagerada confianza del pueblo en su Ejército y a la ayuda que les fué ofrecida por Francia e Inglaterra, sin pensar que esa ayuda no podía prestársela directamente.

Ha contribuido también a la derrota la circunstancia de que existe en el Ejército polaco un alto mando poco apto. Antes de empezar la guerra se creía que los alemanes podrían alcanzar algún éxito en determinados sectores, pero nunca se pensó en que el avance pudiera hacerse con tal rapidez, y mucho menos que alcanzase a toda Polonia.

Los polacos creen todavía poder sostenerse en la región oriental, pero el avance acaso les demuestre lo contrario, dejándolos acorralados en los distritos pantanosos, y entonces la derrota será enorme.

Termina el corresponsal norteamericano diciendo que el pueblo polaco no conoce el desastre en toda su magnitud porque el Gobierno le hace creer que se prepara una nueva defensa que no solo detendrá a los alemanes, sino que los vencerá y los arrojará de Polonia.

Alarma en París.

París.—A las 4,10 de la madrugada del lunes la población fué despertada por el toque de alarma. Inmediatamente los habitantes de París se dirigieron a los refugios ordenadamente y con la más completa calma.



El embajador de España en París, señor Lequerica, saliendo del Quai d'Orsay, acompañado del ex ministro francés M. Malvy, después de la comunicación oficial de la neutralidad española hecha por el señor Lequerica al ministro de Negocios Extranjeros de Francia

A las 5,15 se dió la señal de que el peligro había desaparecido.

Hasta ahora no se tiene ninguna noticia del lugar donde hayan estado los aparatos alemanes. Desde luego se informa que no ha habido bombardeo en ningún sitio.

La población lituana se refugia al interior.

Kaunas.—La población lituana próxima a la Prusia Oriental y Polonia se ha retirado al interior de Lituania, en vista de la actividad bélica que se nota en los territorios cercanos a aquellas fronteras.

Los submarinos enemigos hundieron dos barcos británicos.

Londres.—El Ministerio de Información publica el siguiente comunicado oficial:

«Los submarinos enemigos han hundido a los barcos británicos siguientes: "Kerneboc" de 5.548 toneladas, cuya tripulación fué salvada, y el "Windleigh", de 5.000 toneladas, cuya tripulación fué salvada por el vapor holandés "Statendam". El vapor "Warwick Castle", de la Unión Castle Line, de 20.170 toneladas, y el "Chollis", de 1.000, pertenecientes a la Mess Hutchinson Line Limited, que fueron perseguidos ayer por submarinos, burlaron valientemente a los agresores.»

Los submarinos enemigos hundieron dos barcos británicos.

Londres.—El Ministerio de Información comunica:

«La base del control de contrabando se ha establecido en Gibraltar, y los servicios de inspección operan actualmente en Alejandría, Colombo y

IMPORTANTE COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

entraría en relación con productores de todas las categorías del Ramo de Vida para la reorganización de su personal gestor de distintas regiones. Dirigirse al Apartado 205.—Madrid

LA FIESTA BRAVA

La gran corrida de toros de esta tarde

Estamos ya hoy en plena feria. La ciudad se anima y el bullicio ciudadano adquiere en esta fecha su máximo esplendor. A ello contribuyen, indudablemente, las magníficas combinaciones taurinas que el señor Pagés ha preparado para gozo y contento de la afición charra, que se volcará hoy en el coso del Paseo de la Glorieta. Es que, en realidad, es la fiesta brava la que da rango y categoría a una feria. Y las corridas preparadas para la nuestra son de las que acreditan una organización.

De esta expectación despertada por nuestras corridas da buena prueba la actividad desplegada ayer por los taquilleros de la Plaza de Toros, que desde las diez de la mañana a las ocho de la noche no tuvieron un punto de reposo. Podríamos dar hasta la cifra de recaudación, pero bastará decir que el "papel" vendido alcanza límites insospechados y desde luego inigualados en Salamanca.

Y no es solo de Salamanca y su provincia de donde afluyen aficionados. Son también los de Valladolid, Zamora, Avila e in-

cluso Madrid, los que tienen anunciada su llegada para hoy, en que se celebra la primera corrida, con un cartel inmejorable. Seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Juanito Belmonte.

La combinación no necesita elogio. Basta con recordar la tarde apoteósica del año anterior, en la misma fecha, para que el más recio sienta la necesidad imperiosa de acercarse a la taquilla y comprar un "boleto" a primera hora, antes de que sea tarde.

Los toros de San Fernando son, como ustedes saben, una preciosidad; una corrida para armar el alboroto. Recordemos sus números y nombres: Número 20, «Golosito», negro. Número 31, «Velador», negro listón. Número 27, «Secretario», negro. Número 66, «Escardador», negro listón. Número 74, «Madrileño», negro. Número 63, «Saleroso», negro. Con que... ¡a los toros!

Gran Circo PEJUDO

Instalado en el Paseo de la Estación

3 únicos días de actuación HOY, FUNCIONES a las 4.30, 7 tarde y 10.30 noche

COMUNICADOS OFICIALES

DOMINGO

EL ALEMAN

Berlín.—Comunicado oficial del alto mando alemán: «Entre la montaña y el curso superior del Vístula nuestras tropas han perseguido al enemigo vencido, que se retira hacia el Este. Entre San Domierz y Kutno, las tropas motorizadas y blindadas alemanas han conseguido una gran victoria. Núcleos de Divisiones polacas que se encuentran en los alrededores de Radom han sido aisladas y se encuentran rodeadas por nuestras fuerzas. Por otra parte, el enemigo que se repliega hacia el Este no ha podido retirarse de la línea Skierniewice-Socaczew-Kutno ni cruzar el Vístula cerca de Varsovia o más al Sur de la capital. La suerte de las tropas polacas que intervienen en los grandes combates se decidirá en estos días.

Al Norte de Polonia, las fuerzas alemanas que avanzan por los dos márgenes del Vístula alcanzaron Wlozlawek, en la región Oeste, y Pock, en la Nordeste. Al Nordeste de Varsovia hemos llegado a la orilla meridional del río Bug.

En los alrededores de Lomza se libran combates muy fuertes.

Nuestra aviación ha bombardeado las carreteras y ferrocarriles que conducen de Varsovia al Este y al Sudeste y atacaron los restos de las fortificaciones enemigas. En un combate aéreo sobre Lodz fueron derribados siete aviones polacos y sufrieron averías importantes otros ocho. Las escuadrillas alemanas cooperaron eficazmente en las operaciones de tierra sobre Radom y entre los ríos Narew y Bug.

En el frente occidental un destacamento francés cruzó por primera vez la frontera y entró en contacto con nuestras vanguardias, delante de las fortificaciones del Oeste. El enemigo sufrió numerosas pérdidas entre muertos y prisioneros, especialmente un oficial.

En la noche del 9 de Septiembre varios aviones británicos lanzaron proclamas en algunas ciudades del Norte y Oeste de Alemania. Uno de estos aviones aterrizó cerca de Ueberstedt (Turingia) y sus tripulantes fueron hechos prisioneros. Tres aviones franceses aterrizaron en la frontera del Oeste sobre territorio alemán. No se han registrado bombardeos aéreos.»

EL POLACO

Varsovia.—Comunicado del Estado Mayor polaco correspondiente al día 10 de Septiembre:

«La aviación alemana ha continuado bombardeando durante todo el día de hoy, en la región Suwale y a lo largo del río Bibrze, la situación no ha cambiado. Continúan los combates en la zona de Catrowie-Masowicnie y en la línea de Bug. El enemigo ha sido rechazado en los alrededores de Varsovia. Al Oeste del Vístula se ha registrado actividad de las unidades blindadas enemigas. Continúan los combates al Oeste de la línea de Sam.

EL FRANCÉS

París.—El parte oficial del Ejército francés correspondiente al 10 de Septiembre (mañana) dice:

«Los alemanes efectuaron ayer varios contraataques en numerosos puntos de nuestro frente. La situación no cambió durante la noche.

La aviación realizó sus reconocimientos normalmente.

París, 10 (11 noche).—Comunicado correspondiente al 10 de Septiembre:

«En el frente, una serie de acciones metódicamente desarrolladas ha permitido algunos avances entre el Sarre y los Vosgos. El enemigo ha iniciado un movimiento ofensivo al Este de Mosela, en la región nordeste de Sierk. Las fuerzas navales francoalemanas han colocado barreras de minas en algunas zonas

Trincomales. Dos barcos mercantes alemanes —el "Baluda", de 5.805 toneladas, y el "Vegeack"— han zozobrado en las costas noruegas. Parece que los submarinos alemanos operan en una vasta zona, pero nuestros ataques y medidas contra ellos prosiguen sin interrupción.»

En los frentes de Polonia las tropas alemanas hicieron ayer 24.000 prisioneros.

Berlín.—Noticias llegadas a última hora del Cuartel general del Ejército alemán aseguran que en la zona de Radom se han hecho otros 20.000 prisioneros, que con los cuatro mil que se habían hecho a primeras horas del día de hoy elevan la cifra a 24.000.

del canal de la Mancha y del mar del Norte. Nuestros aviones de reconocimiento han actuado durante toda la jornada.»

LUNES

EL ALEMAN

Berlín.—El Gran Cuartel del Ejército alemán publica el siguiente comunicado:

«La gran batalla de Polonia se aproxima a su punto culminante con el aniquilamiento del Ejército polaco al Oeste del Vístula. En Polonia meridional el adversario fué obligado a repliegarse más allá del río San, pese a su resistencia tenaz. Las tropas alemanas atravesaron el río en el sector Sanck-Jabernik-Polski, así como también cerca de Racyzn y Jaroslauw. Las tropas polacas, rotas en todos los sectores, empezaron a deponer las armas. Los intentos de romper el cerco establecido por las tropas alemanas, han fracasado totalmente.

Después de combates encarnizados para apoderarse de las fortificaciones del Narew, las tropas alemanas han conseguido formar varias cabezas de puente en la orilla meridional del río.

La artillería polaca de todos los calibres ha roto el fuego desde las barridas del Este de Varsovia contra las tropas alemanas que se hallan en el barrio Oeste de la ciudad.

Gdynia continúa rodeada. Neustadt y Putzig están en manos de los alemanes.

Las fuerzas navales han ayudado al Ejército con el eficaz bombardeo de las baterías polacas del puerto de Gdynis.

La aviación ha bombardeado repetidas veces las carreteras y ferrocarriles al Este y Norte de Varsovia y en los sectores de Lemberg-Lublin y Cheim.

Nuestros aparatos han aniquilado varias columnas de tropas y han destruido la estación Oeste de Lemberg.

En el Oeste ha sido bombardeado por la artillería francesa el aerodromo de Sarrebuck, que había sido evacuado previamente.

Han sido abatidos tres aviones franceses en territorio alemán.»

EL POLACO

Lublin.—El comunicado número 10 del Gran Cuartel General polaco, dice lo siguiente:

«La aviación alemana ha continuado su actividad haciendo frecuentes bombardeos en la región de Swelaki y en el curso superior del río Bireza, la situación no ha sufrido ningún cambio. Se esta combatiendo en la línea Ostrow-Mazowiecki-Rio Bogu.

Las tropas alemanas se retiran de las inmediaciones de Varsovia.

En las orillas del Vístula el enemigo ha desarrollado una intensa acción de las unidades acorazadas.

Los alemanes han cometido una flagrante violación sin precedentes del convenio radiofónico de Ginebra, imitando la señal de llamada de la estación de Radio de Varsovia, con las primeras notas del himno polaco «Primera brigada». Después de haber radiado un concierto de Chopin, la estación alemana transmitió la falsa noticia de la toma de Varsovia. La estación de Varsovia funcionó normalmente.

Lodz ha sufrido el domingo seis bombardeos de gran intensidad. Sobre los populares barrios de Znickeik cayeron numerosos proyectiles, que causaron muertos y heridos. Los viajeros de un tren de evacuación de Varsovia a Lodz han contado que se vieron obligados a descender del tren setenta y dos veces para evitar los bombardeos de la aviación alemana.»

EL FRANCÉS

París.—El comunicado número 16 del alto mando francés correspondiente al 11 de Septiembre, dice lo siguiente:

«A pesar de los reiterados ataques del enemigo, nuestras tropas han continuado efectuando serios progresos en el frente, a unos veinte kilómetros al Este del Sarre.»

Maquinaria Eléctrica | Maquinaria Industrial | BAZAR J.

Motores - Transformadores Alternadores | Motores de Gasolina y aceite pesado.

Correas para transmisiones, ejes, poleas, cinta para elevadores, etc. | Grandes existencias

San Torcuato, 20 Apartado 18 Teléfono 1343 ZAMORA

Jabones MIVE para afeitar, tocador y baño. SI LOS USA nunca más empleará otros.

Publicidad R. E. I.